

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Valentin Presbitero y Mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepcion Fundador.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Copacabana, en Santa Mónica.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
12	10 n.	6°2	782 ⁶	80°	mm.	mm.
13	7 m.	4°4	783 ⁶	80°	“	“
»	2 t.	12°	783 ⁸	63°	“	3°

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
SO.		Sereno, Nubes. Id.	Declin. del Sol á 12 h. 13° 4' 17" Austral. Sale el Sol á 6 h. 59' 18" t. m. Se pone á 3 h. 30' 33" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 14' 28" t. m.
N.			
N.			

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes.—24 de abono.—A las siete y media.—A 4 reales.—11.^a representación de la siempre aplaudida zarzuela fantástico-cómico-dramática, en 4 actos, **El Tulipan de los mares**, exornada con todo el rico y grandioso aparato que requiere.

Pasado mañana, jueves, tendrá lugar el beneficio del primer actor cómico D. Pedro García, poniéndose en escena la gran comedia de magia en 4 actos, **La almoneda del diablo**.

Los billetes se venden desde hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 14 del corriente.—Núm. 32 de abono.—Quinta representación de la aplaudida ópera en 3 actos, **El conto Ory**.—A 6 rs.—3.^o piso 4 rs.—A las siete y media.

Mañana la novena representación de la aplaudida ópera de gran espectáculo, **La Africana**.

Se despachan localidades en Administración.

TEATRO DEL CIRCO.—El jueves próximo, 16, se pondrá en escena la comedia nueva, **La familia**, con la que hará su primera salida en esta temporada D. Josefa Rizo.

El domingo próximo, 19, se pondrá en escena **El trapero de Madrid**, una de las grandes creaciones del distinguido artista D. Ceferino Guerra.

Para estas funciones se despachan localidades en la Contaduría de este teatro.

Nota importante.—La empresa del Circo Barcelonés admite proposiciones para sociedades particulares que quieran utilizar algun dia de la semana, haciendo las funciones llamadas de «Sociedad.»

La empresa ofrece además á cada sociedad un beneficio mensual, cuya mitad del producto total se aplicará á la redención de quintas.

ROMEA.—Teatro Catalá.—Funció per avuy, dimars.—A dos cuarts de vuit.—Ultima representació de la molt aplaudida comedia en 3 actes, original y en vers de lo reputat poeta D. Joseph Maria Arnau,

titulada: **A bordo y en terra**, y la celebrada juguina en 2 actos y en vers, original de D. Serafi Pitarrá, anomenada: **La casaca y la casulla** ó sia **Un ciri trencat**.—Las dos producciones serán dirigidas por el primer actor cómich D. Lleó Fontova.—Entrada 2 rals.

Definitivament s' estrenará lo próxim dijous la nova comedia en tres actes, original de D. Serafi Pitarrá, titulada: **Los politichs de gambeto**, posada ab tota propietat baix la direcció de lo primer actor Sr. Fontova, pera lo cual se ha pintat una decoració nova per lo escenógrafo Sr. Planella.

Avuy se despata en la librería de Lopez.

SALON TEATRO DEL RAMILLETE.—Robador.—Funcion para hoy martes.—1.º Sinfonía.—2.º Cuatro bonitos cuadros.—3.º Intermedio de canto por Mme. Blanche.—4.º La linda plaza en un acto, **Dos y ninguno**.—5.º Canto.—6.º Baile quadrille.—7.º y último. Dos cuadros mitológicos.—Entrada 1 real.—A las siete y media.—No se dan salidas.

Diversiones particulares.

CALDERON DE LA BARCA.—El jueves, 16 del corriente, tendrá lugar el cuarto y último baile particular de máscaras de esta Sociedad, en los salones de la calle de la Canuda, núm. 31.—La secretaria estará abierta de 8 á 10 de la noche en el mismo local.

BAILES PARTICULARES DE MÁSCARAS en el Teatro Romea.—Los Amigos de los pobres.—Comision de espectáculos.—Mañana tendrá lugar el segundo y último baile. Se suscribe: Bazar Bonis, plaza Verónica; calle Boquería, 31; Ramalleras, 10; peluquerías de Condó, Massó y Alberto y Francisco, llano Boquería, y en la Contaduría del teatro, hoy de 12 á 2 tarde y de 7 á 9 noche, y mañana de las 10 en adelantes.

Barcelona.

La disposicion del Excmo. Ayuntamiento publicada en el *Diario* del domingo último para la urbanizacion de los terrenos en que se hallaban levantadas las derruidas murallas de esta capital puede dar resultados sumamente satisfactorios, si á ello contribuyen los propietarios de aquellos terrenos y la comision particular mista que debe nombrarse, cada uno por su parte y en lo que le corresponda; aquellos prestándose gustosos á desembolsos que mejoran notablemente sus fincas y la comision trabajando con el ahinco y perseverancia que son necesarios para llevar á cabo proyectos en los que debe lucharse con tantas y á veces tan encontradas voluntades. Por este medio puede conseguirse en beneficio comun que al fin desaparezca ese aspecto anómalo que hace años ofrece el enlace de la ciudad antigua con la moderna, ganando ambas en ornato y comodidad.

Lo que se proyecta hacer para la urbanizacion de los terrenos contiguos á la ciudad nos da esperanza de que otro día se pensará en la importante cuestion del desvio de la riera de Malla, para lo cual hay elementos suficientes si se utilizan todos los recursos que pueden sacarse de las ventajas que la misma mejora proporcionará á la ciudad y á un gran número de propietarios del Ensanche, figurando en primera linea el Estado que tiene vastisimos terrenos contiguos á la calle de Ronda de San Pedro que ahora son inservibles y que desviada la riera de Malla produciria su venta cantidades considerables.

—Ayer juró el cargo de secretario de esta Audiencia D. Carlos María Brú, relator de la de Valencia. En consecuencia ha cesado D. Carlos Salvador, que por ser hijo del pais está comprendido en las incompatibilidades de la ley y ha preferido optar por la relatoria que de muchos años desempeña. Sabemos que la Sala de gobierno, apreciando cual se merecen los relevantes servicios prestados por el señor Salvador durante el periodo que ha tenido á su cargo la secretaria, los ha recomendado al ministerio del ramo en los términos mas lisonjeros. El señor Salvador puede estar satisfecho por ello y por las simpatías que ha merecido de cuantos han debido acudir á la secretaria.

—Sabemos que el distinguido primer actor D. Ceferino Guerra, con el notable cuadro de actores que componen en la actualidad la compañía dramática del teatro del Circo Barcelonés, ha comenzado ya los ensayos de una comedia en tres actos titulada «Plata Ruolz», que se pondrá en escena en dicho coliseo á la mayor brevedad, y de cuyo mérito literario tenemos las más lisonjeras noticias.

—Procedentes de Sevilla se han puesto de manifiesto en la Esposicion permanente dos cuadros al óleo, antiguos, uno de los cuales representa á San Francisco de Asís que, segun la persona á quien pertenece, es debido al pincel de Vergara. El otro representa á Santo Domingo de Guzman enseñando la regla de su orden á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Ignórase quién sea el autor de este último; sin embargo, los inteligentes no le dan tanto mérito como al primero. La persona que los ha espuesto trata de venderlos en esta capital.

—El inspector de empedrados debería exigir el mas estricto cuidado á los encargados de reponer las piedras que se quitan para colocar las cañerías de gas, pues desde la remocion hecha estos últimos meses se han hundido algunas filas de piedras en varios pun-

tos de la ciudad, especialmente en la Rambla de Santa Mónica y en la plaza de Santa Ana.

—Se nos ha dicho que se trata de dar un gran baile de máscaras el próximo sábado en la plaza-mercado de Santa Catalina, para lo cual la galería de las carnicerías se transformará en salón de baile, decorándolo al efecto.

—Segun se nos ha manifestado, parte de las obras que dijimos se están haciendo en la Casa provincial de Caridad, se costean con un donativo de 2.500 pesetas que una persona desconocida hizo á la Superiora de las Hermanas de dicha Casa, á fin de que se emplearan en la instalacion de la ropería, que tanta falta hacia, y en la distribucion del gas en el departamento de mujeres. Parece que la cantidad entregada no bastará para la terminacion de tan importantes mejoras, y la Junta tendrá que buscar alguna otra limosna hasta dejarlas realizadas por completo.

—Las brigadas del Ayuntamiento que se ocupan de la nivelacion y afirmado de la calle de las Cortes, deberian procurar que desapareciesen los charcos de agua que se forman al rededor de las dos fuentes de hierro que hay en dicha calle. Dando salida al agua que alli se deposita, se podria regar el arbolado.

—Segun se nos manifiesta, trata de organizarse en esta ciudad una Sociedad juridica titulada «Fomento del Derecho», bajo la direccion [de varios distinguidos abogados de este Colegio.

—Parece que en Zaragoza se ha formado una sociedad de jóvenes de buen humor, con objeto de introducir alli la costumbre de celebrar el carnaval con cabalgatas y mascaradas, como se hace en Barcelona de algunos años á esta parte.

A propósito de mascaradas, seria de desear que este año no se permitiera transitar por las calles de esta capital ninguna que no estuviese provista del correspondiente permiso de la autoridad y que el producto de lo que recaudasen se destinase á un objeto de beneficencia, pues ayer vimos ya pasear algunas cuadrillas de mascarones recaudando limosnas para su bolsillo particular.

—Se nos ha pasado un ejemplar de un reglamento del Centro de maestros de obras de Cataluña, cuya Junta directiva la componen, como presidente, D. Jose Antonio Obradors; como vice-presidente, D. José Torner y Bruguera; tesorero, D. Antonio Robert; contador, D. Pedro Buqueras, bibliotecario; D. Francisco Cels; vocales, D. Jerónimo Granell y D. Andrés Bosch; secretario, D. José Comas y Argemí, y sub-secretario, don Rafael de Luna. Dicho Centro queda definitivamente constituido al objeto de fomentar la profesion de arquitectura en todos sus ramos, y segun añade procurará hacerlo por todos los medios que se hallan consignados en el reglamento de institucion; ya sea esponiendo las obras de arte que periódicamente produzcan los artistas de Cataluña, ya publicando los adelantos científicos de los que especialmente se dedican á la realizacion de los problemas de construccion, asimismo los casos notables de arquitectura y agrimensura legal que, como consecuencia de los anteriores, son motivo las mas veces de largos litigios por la mala inteligencia de su planteamiento, y finalmente dando el ejemplo y provocando el estímulo de sus compañeros en todos los casos, á fin de colocar la clase á la altura que le corresponde. Deseamos que tan laudables propósitos lleguen á cumplirse en todas sus partes.

—Hemos recibido de Villanueva y Geltrú el programa de los festejos con que segun antigua costumbre se propone celebrar aquella villa la entrada del Carnaval en el presente año. Dichos festejos empezarán el miércoles próximo con la recepcion del héroe, y seguirán hasta el miércoles inmediato que se destina para su *entierro*. En los ocho días habrá diferentes bailes en los cuatro casinos; cabalgata, danzas y comparsas, entre ellas la de Vidalot, en las calles y plazas, y varias otras demostraciones, de manera que en aquella poblacion se cuenta como una broma continua. Por lo mismo no será extraño que gran número de personas forasteras pasen á disfrutar de dichas fiestas.

—El *Boletín oficial* del último sábado publica para el 22 de marzo, ante el señor juez del distrito del Pino y escribano don Pablo de Milá de la Roca, las siguientes subastas de bienes nacionales. Una pieza de tierra en el término de Gulp, procedente del Cabreo de la Catedral de Vich, de 13 cuarteras y 11 cuartanes, capitalizada en 1068 pesetas 35 céntimos; otra situada frente al «Hostal de la cabra» en el propio término, procedente de las monjas de Santa Clara, capitalizada en 3,037 pesetas 50 céntimos; otra tambien en el mismo término, proveniente del beneficio de San Martin de la citada Catedral, capitalizada en 1,350 pesetas; otra del beneficio de Santa Magdalena, capitalizada en 1,012 pesetas 50 céntimos; una porcion de terreno con casa en muy mal estado, sita en el término de las «Masias de Roda», capitalizada en 255 pesetas; y otra de cabida 6 picotines,

capitalizada en 67 pesetas 30 céntimos. Tambien se anuncia la segunda subasta de una pieza de tierra de una y media cuarteras de sembradura, bajo el tipo de 1,806 pesetas 75 céntimos ó sea el 85 por 100 de tasacion.

—En el *Boletín oficial* del domingo se anuncia para ser provista por oposicion una plaza de ayudanta para ausiliar de la directora de la Escuela normal de maestras de esta provincia y ejecutar las disposiciones de la misma en las clases de labores. El sueldo es de 740 pesetas. Las aspirantas deben poseer el título de maestra de primera enseñanza superior.

—Anteayer llegó el correo de Filipinas, salido de Manila el 28 de diciembre. Segun el *Porvenir Filipino*, el día de Navidad el Excmo. Sr. D. Carlos Maria de la Torre padeció una ligera indisposicion con motivo de la caída que un desvanecimiento momentáneo le produjo. No sería cosa de cuidado cuando en los números de los días sucesivos nuestro colega no vuelve á ocuparse mas de ello.

Dice el mismo periódico que el 13 del mismo por la mañana se declaró un voraz incendio en el pueblo de Banay, siendo reducidas á cenizas instantáneamente la casa parroquial, la iglesia y otra casa. Segun parece, se han podido salvar las alhajas de la casa é iglesia en su mayor parte.

El 22 de diciembre llegó al puerto de Manila la fragata española *Alavesa*, procedente de Cádiz en 125 días, con efectos peninsulares.

El mismo día llamó la atencion en la capital del Archipiélago un numeroso séquito de carruajes precedido por el coche fúnebre. Era el entierro de un chino cristiano cuyos restos mortales acompañaban multitud de hijos del Celeste Imperio.

Nuestro colega anuncia que salió para la Península con una mision importante cerca del gobierno el Sr. D. José Cabezas de Herrera, ex-gobernador civil de dicha provincia y actual contador de Hacienda pública del Archipiélago.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la alocucion que dirige el *Comité* de los Electores Monárquico-Constitucionales, manifestando la línea de conducta que se propone seguir en la formacion de candidaturas de individuos del Ayuntamiento, diputados provinciales y á Córtes. Para Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, corporaciones, dice, eminentemente administrativas, buscará personas cuyos nombres sean una garantía de buena administracion local, y para diputados á Córtes hombres que dentro la legalidad existente, sepan hermanar el orden con la libertad, los derechos con los deberes, y reclamando incesantemente la debida nivelacion de los gastos públicos, y el fomento del trabajo. Ninguna medida del orden moral se indica en la espresada alocucion. Por lo mismo dudamos que los conservadores hallen en ella su bandera, y se consideren en el número de los electores á quienes se dirige el *Comité*.

— PARDESSUS, SOBRETODOS, de invierno, de edredones, retinas, musgos y otros géneros de novedad. De 8 á 16 duros. Asalto (Nueva de la Rambla), n.º 8, entresuelo.

— Se ha repartido el n.º 6 del *Correo de la Moda*, que contiene los trabajos siguientes: Carlota Corday, por la condesa de Araceli.—La Hermana de la Caridad, por Enriqueta Lozano de Vilches.—La soledad del dolor, por Faustina Saez de Melgar.—La traicion de la prometida, por Balbin de Unquera.—Noches de invierno, por Angela Grassi.—El preceptor del Rey, por Teresa Cortés de Roselló.—La navegacion submarina.—La ciudad de Nápoles.—El Carnaval de Madrid, por Pedro Antonio de Alarcon.—El mes de febrero, por Gregorio Barragan.—El alcánfor.—Charadas.—Grabados: Carlota Corday.—La navegacion submarina.—Vista de la ciudad de Nápoles.—Un baile de máscaras en el Teatro Real.—Tipos de chezos de Aragon.

** D. Juan F. Galofré ha trasladado su despacho Palau, 4, bajos.

** Se vende ó arrienda una fábrica.—Véase el anuncio.

** El miércoles 13 del corriente, á las diez de la mañana, en la casa Colegio de Plateros, sita en la calle de la Fenosa, n. 10, piso 1.º, se venderán en pública subasta, con intervencion del subastador D. José Santasusagna, varias alhajas de oro y plata, perteneciente todo á una tienda de platero; cuya subasta continuará los días consecutivos que sean necesarios.

** Champagne y vino de Burdeos.—40 por 100 de rebaja.—Conde del Asalto, n. 67, tienda.

** Se recomienda la subasta judicial de la casa n.º 18 de la calle del Alba. (Véase el anuncio.)

** Véase **Ventajosa proposicion.**

** **Blondas, encajes y guipures,** *Escudillers*, 33-1.º—Gran surtido de mantillas, mantones, tocas y toquillas, velos, y confeccion en todos estos géneros.

** **Curso teórico-práctico** del bel canto, por D. Antonio Rius. (V. anuncio.)

** **200 duros se entregarán** al que devuelva en la calle del Carmen, n. 40, piso 1.º, 49 subvenciones de ferro-carriles del Estado con el cupon vencido el 1.º de enero de este año, que se perdieron en esta ciudad el sábado 11 del corriente y cuya numeracion es la siguiente: n.º 301497 á 301510, 368452 á 368456, 381871 á 381880, 427731 á 427735, 516706 á 516710, 565432 á 565440 y 565994; en el bien entendido que serán devueltos en la Direccion de la Deuda en cualquiera ocasion que se presenten.

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor BETIS, capitán D. José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 15 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.ª, Dormitorio San Francisco, n. 6.

** **Compañía internacional de navegacion.**—El vapor MORATIN, capitán C. Batalla, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 15 del corriente, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Basilio del Camino y hermanos, Llauder, 6.

** **Vapores correos de A. Lopez y C.ª**—La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para Puerto Rico y la Habana el 28 de febrero, debe embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 20 del mismo.

MORALIDAD AL USO.

En los ya remotos dias de la niñez, en aquella época de la vida en que las ideas se imprimen en el ánimo como en blanda cera que luego toma indestructible consistencia, aprendimos que la bondad de las acciones consiste en su conformidad con la ley de Dios; y aunque despues en el curso de nuestros estudios hemos adquirido conocimiento de muchos sistemas filosóficos mas ó menos abstrusos é intrincados, nunca hemos olvidado aquella definicion que nos enseñó nuestra buena madre. El Decálogo ha sido siempre nuestro criterio moral, el código que hemos aplicado al fallar en el tribunal de nuestra conciencia sobre el mérito ó demérito de la conducta propia ó de la ajena; y aunque no pocas veces hemos infringido sus preceptos, pagando tributo á la humana flaqueza, jamás hemos desconocido su autoridad, ni dejado de sentir la voz acusadora que se alzaba en lo mas íntimo de nuestro espíritu. Pero sin duda no sucede así á los que viven engolfados en la política, cuando la palabra moralidad tiene en el tecnicismo de los partidos una significacion tan poco comprensiva, que solo se reputan pecados las abiertas transgresiones del sétimo mandamiento. No parece sino que los demás no obligan, y en fe de lo que decimos fijemos la atencion en los actos de los hombres públicos que pasan por probos y honrados; no mentando nombres para que no tome la censura carácter de odiosa personalidad.

Basta para que un ministro adquiera y conserve reputacion de virtuoso, que no se embolse mas cantidad procedente del erario que aquella de que da recibo en la nómina, ni admita dádivas en pago de las resoluciones que dicta. Bien puede dar á los fondos públicos un empleo indebido y nada conforme con la justicia distributiva; bien puede proveer los destinos, atendiendo no al mérito y capacidad, sino al parentesco, á la amistad, al paisanaje, al espíritu de partido; bien puede, si es preciso para contentar á mayor número, aumentar la cifra de los gastos, gravando innecesariamente á los contribuyentes; bien puede abandonar á manos subalternas el despacho de los negocios, reservándose únicamente el oropel de su alta dignidad; todas estas faltas, gravisimas á los ojos de la moral, pasan inapercibidas, y el ministro, incapaz, abandonado, parcial, aparece iluminado por la esplendente aureola de la virtud, con tal que durante su encumbramiento y despues viva modestamente y no ofenda la vista con su inmoderado lujo.

No peca el diputado porque falte en su conducta parlamentaria á los compromisos que adquirió, á las palabras que empeñó, á los principios que proclamó al mendigar los votos de los electores. Tal vez alegó como titulo para representar la provincia ó el distrito la independenciam de su posicion, y luego aprovecha la primera coyuntura para dejarse aprisionar con la dorada cadena de un destino pingüe; ofreció pedir con instancia rebaja de las cargas públicas, y no repara en votar un presupuesto mas crecido cada año,

porque así lo quiere el ministerio á quien apoya, ó porque cuenta con que alguno de los empleos que se crean será para un hijo que ha acabado los estudios y es preciso que entre en carrera; lisongeó al presentarse candidato las pasiones de la muchedumbre, condenando la odiosa contribucion de sangre, y vota despues tranquilamente la quinta, y consiente en el aumento del ejército que ya mira como indispensable para mantener á su partido en los gozes del codiciado poder. Y al cabo de observar durante años enteros esta conducta, que es una série no interrumpida de deslealtades, se presenta ufano demandando de nuevo el sufragio de sus conciudadanos, mas elevado en posicion y luciendo el fruto de su inconsecuencia.

En honor de la verdad no pueden tampoco los electores mostrarse muy severos, porque no suelen obrar con muchos escrúpulos al otorgar sus votos. No se creen obligados á designar para el cargo de legislador al mas digno, ni al que mejor ha de defender las doctrinas que creen mas propias para labrar la felicidad general; sino al mas influyente, al que juzgan que ha de procurar con mas empeño sus intereses particulares y ha de ser mas tenaz perseguidor de la opuesta parcialidad. Si mientras el candidato predilecto ha ejercido su elevada investidura, no han cesado de molestarle con injustas pretensiones y desmedidas exigencias; si tambien ellos han esplotado en provecho propio el encumbramiento de su mandatario ¿cómo han de echarle en cara su mal proceder, y han de negarle la confirmacion del mandato? Y este antipatriótico é in-moral proceder de electores y elegidos no se mira con malos ojos; y los que así posponen á sus miras interesadas el bien comun' y el propio decoro, no creen perder el derecho á la estimacion pública y siguen juzgándose hombres de probidad porque no ejecutan materialmente la accion ruin de apoderarse con violencia ó con astucia del dinero ajeno.

Ya no repugna ni aun á los que se precian de delicados lo que antes era objeto de justa censura. En el año de mil ochocientos cincuenta y cuatro durante la administracion del conde de San Luis, tan cruelmente acusada de corruptora y corrompida, ocurrió que en una provincia de Galicia se trató de regalar por suscripcion al Gobernador una escribania de plata: ¡qué escándalo causó este proyecto! ¡cómo pusieron el grito en el cielo los periódicos progresistas! ¡cómo lo calificaron de odiosa compra de la conciencia de aquella autoridad, merecedora acaso del aprecio de sus gobernados! Pues lo que entonces fué objeto de tan dura reprobacion es hoy un suceso ordinario, y no solo lícito sino honroso para el que es objeto de esta especie de demostraciones. No hay jefe á quien sus subordinados no obsequien de grado ó por fuerza el día de su cumpleaños, con alguna alhaja mas ó menos preciosa; si obtiene una condecoracion, es de rigor regalarle las insignias, si alcanza mayor autoridad, el baston que la simboliza; y el favorecido hace ostentacion del presente, y lo que diez y seis años há se tenia por indecoroso, hoy es motivo de envanecimiento. Se hace gala del sambenito; tanto han medrado las virtudes con las moralizadoras revoluciones que una tras otra han contrbado la patria.

No hablemos de la falta de fe política; de la apostasia erigida en sistema; del desca-ro con que hoy se apoya calurosamente aquello mismo que ayer se combatia con encarnizamiento. Es sobre todo doloroso el espectáculo que ofrece la juventud en estos dias de abyeccion y decadencia: en vez del calor irreflexivo, pero entusiasta y desinteresado propio de los pocos años, solo se descubre en la generacion que viene á reemplazarnos cálculo egoísta y codicioso, y los que ahora entran en la vida pública toman el partido que mas derechamente les parece que conduce al logro de su ambicion, no el que mas satisface á su inteligencia: viejos de veinte años con el corazon helado, no por el desengaño sino por la incredulidad que los tiene sumidos en prematura decrepitud. Mófanse de la sinceridad; no reconocen otro Dios que el éxito; y contestan con desdeñosa sonrisa á los que les hablan de sacrificios, de abnegacion, del goce purísimo que en medio de los sufrimientos físicos experimenta el alma, cuando haciéndose superior á las sugerencias del egoísmo lleva á cabo una accion generosa. Con tal que quede á salvo lo que en lenguaje moderno se llama las conveniencias, poco importa la violacion de los preceptos morales.

Al contemplar el abismo de perversion en que hemos caido, no podemos remediarlo, sentimos el ánimo sobrecogido de mortal angustia: desesperamos de la salvacion de España. Ofrécese á nuestra memoria el ejemplo de la nacion vecina, que tan grande, tan opulenta, tan poderosa parecia, y tan débil y miserable era segun ha demostrado una dolorosísima esperiencia. Tambien los franceses hacian alarde de irreligion y descreimiento; tambien habian sustituido en su corazon al Dios del cielo con el Dios *millon*; tambien habian reemplazado la moral cristiana con el bien parecer, como las damas que

quieren suplir la hermosura natural con el albayalde y el colorete; pero el Señor ha dado una muestra sublime de su poder permitiendo para edificación de las almas una espantosa calamidad que ha descubierto la nada de la grandeza que no se funda en la virtud, lo vano de la fuerza que no viene de lo alto. ¿No aprovecharemos los españoles la divina advertencia? ¿No volveremos en nosotros mismos, y escarmentando en cabeza ajena volveremos á poner en el honor que se merece la moralidad completa, la moralidad verdadera, la moral cristiana en una palabra, fuera de la cual no hay salud para los individuos ni para las naciones? ¡Ah! si ahora que se acerca la agitacion electoral, se inscribiera en el punto mas elevado de la bandera conservadora esta nobilísima aspiracion ¿quién que sea verdaderamente honrado no correria á acogerse bajo su sombra?—*I. R.*

Madrid 11 de febrero.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

GUGLIELMO TELL.

Cada vez que se reproduce en la escena de la ópera italiana ese gran monumento del arte lirico-dramático, el mas magnífico que haya concebido el genio músico despues de Mozart; cada vez que se pone en relieve por medio de una ejecucion siquiera regular ese gran poema musical que tanta trascendencia ha tenido en el arte escénico, el artista entusiasta sino descubre en la obra de Rossini nuevas bellezas á las que vivamente le impresionaron desde un principio, saborea á lo menos con mayor placer los inagotables é inspirados conceptos, cuya frescura, abundancia, variedad y originalidad, debidos á la fuerza de imaginacion de su autor, admira y celebra hace mas de cuarenta años el mundo musical. Tales son las bellezas de primer orden y riqueza artistica del *Guglielmo Tell*, de esta obra que cuenta poquissimas rivales entre el sinnúmero que se han producido en el género lirico-dramático en el presente siglo, que no es estraño que la critica tenga siempre nuevos motivos para ponerlas de relieve, al calor del entusiasmo que despierta la audicion de una produccion semejante. Asi pues, aun cuando hayamos tenido ocasiones repetidas de emitir nuestro juicio critico del *Guglielmo Tell*, sin ánimo de entrar ahora en un nuevo análisis detallado de esta ópera, bien podremos consignar algunas consideraciones acerca de la misma.

Dos talentos músicos, uno de ellos de primer orden, compusieron en música, antes que Rossini, el mismo argumento del *Guillermo Tell*: Gretry el primero, en 1791, dió al teatro de los Italianos de Paris su *Guillaume Tell*, cuya ópera tuvo mal éxito; lo que prueba que el compositor no estuvo á la altura del poema, y que no comprendió el partido que podia sacar de un asunto tan elevado, al par de patético y patriótico. Bernardo Anselmo Weber, compositor aleman, en 1795, puso tambien en música el drama de Schiller, con el mismo título que aquel y que se representó en el mismo año en Berlin. Como esta composicion tampoco dejó huellas sensibles en los anales de la ópera, es probable que tampoco estuviese la música á la altura del argumento. Rossini, empero, al dar á luz su *Guillermo Tell*, causó gran sensacion en el mundo musical; y no es estraño, pues que con esta obra hizo una segunda revolucion en el arte lirico-dramático, tal vez mas trascendental que la primera. Las principales peripecias del drama de Schiller inspiraron al maestro de Pésaro una série de cuadros musicales alternativamente campestres, bélicos, graciosos, apasionados, sombríos, brillantes, misteriosos ó patrióticos; campeando en cada situacion el colorido y carácter conveniente, poniendo de relieve la pureza de las costumbres patriarcales de un pueblo virgen que ardia en amor desinteresado á la patria y á su independencia.

El carácter general del drama bien puede decirse que está perfectamente espresado en la grandiosa y sin par sinfonia. Dividida esta en cuatro partes, primero en un cantable de los violoncelos, lleno de suave majestad, respira la calma y silencio de la soledad agreste; luego óyese el *Ranz des vaches*, melodia favorita de la Suiza, entre deliciosos detalles del corno inglés y de la flauta. En seguida anúncianse preludios del huracán que va avanzando progresivamente, hasta que estalla en toda su fuerza; y esta tormenta es la imágen de la tempestad política que pronto ha de estallar en la Suiza. Por fin sueñan los clarines precursores de la lucha que rompe despues, acabando con himnos de victoria.

Todo es nuevo y variado en la composicion musical del drama, con admirable unidad de conjunto y de colorido local. La cantinela de corte uniforme y reproducida que

campea en el estilo italiano, hace plaza en el *Guillermo Tell* á los cantables dialogados y variados, que surgen en las piezas sueltas cual tersos brillantes engastados entre otras piedras preciosas; la profundidad de conceptos, la sublimidad de las ideas musicales, el trasunto fiel del carácter de los personajes y una instrumentacion robusta, variada y rica de armonia, sin estrépito; llena de delicados matices y bellos detalles, que contribuye al efecto de las masas vocales armoniosamente melódicas, todo contribuye á avalorar el mérito artistico de tan grande composicion.

Dificil es á todas luces la ejecucion vocal del *Guglielmo Tell*, que para salir bien librados de ella los cantores que desempeñen los papeles principales son indispensables no escasas facultades y talento poco comun. Confiado á la señora Passarini el de *Matilde*, ha tenido una digna intérprete en esta artista, que dijo la romanza del segundo acto, con la espresion y gusto apetecible, sosteniendo con inteligencia de vocalizacion el largo y no interrumpido cantable de ella con esmerado estilo; concluyendo con una cadencia final bien redondeada por la precision y nitidez de las dificiles glosas. Asimismo cantó el duo con el tenor la señora Passarini con notable ternura y acierto, asi en los motivos como en las cadencias.

En el papel de *Arnoldo* preciso es decir que el Sr. Trinquier dejó bastante que desear; pues cuando en el duo del primer acto y terceto del segundo cantó á toda voz, no teniendo bastante dominio sobre su órgano vocal, en vez de dar á los cantables la ilacion gradual que se alcanza con aquel recurso de la emision que imprime las inflexiones necesarias para el buen efecto, dió sobrada expansion á las notas, produciéndolo no grato con el esfuerzo. Y al contrario, queriendo otras veces reprimir su órgano por medio de la voz de cabeza ó falsete, como se notase contraste en el tránsito á este registro, por otra parte poco espontáneo, el efecto resultó negativo. La carencia de los recursos de arte supliólos en parte el Sr. Trinquier con la espresion y acento mas modulado con que cantó el duo del segundo acto y el sentimiento con que dijo el adagio del terceto. Tambien en el aria del acto cuarto se le echó á menos la espontaneidad en la emision de la voz.

En el papel del protagonista el Sr. Merly tambien dejó algo que desear; pues aun cuando cantase su parte con intencion y dijese con entusiasmo el terceto y con notable sentimiento y esmero la escena con el hijo, antes de dispararle la flecha con que arrebató la manzana de encima su cabeza, sin embargo, ora sea que á veces dice con poca intensidad de voz los recitados, ya porque otras veces retarda demasiado el movimiento en el canto, no siempre produjo dicho artista todo el efecto que era de esperar.

La Sra. Mattioli-Bertoletti salió airosa del papel de hijo; pero conviene que reprima algunas veces la emision de su voz, que como sea algo *stridente*, en algunos puntos tiende á chillar; y esto se notó mas en el acto tercero. El Sr. Rodas sostuvo su papel; pero el de *Gesler* tuvo mal intérprete en el cantor que lo desempeñó.

Si de lo apuntado debe deducirse que la ejecucion individual del *Guillermo* ha dejado que desear en algunas piezas, justo es consignar que en las concertantes ó de conjunto ha sido generalmente satisfactoria, y muy particularmente en el gran final del segundo acto, en cuya pieza despuntó mucha precision y ajuste y notable colorido, produciendo escelente efecto. Este resultado bien puede atribuirse en buena parte al esmerado celo con que ensayó la ópera el maestro director D. Eusebio Dalmau. Las piezas que mas aplausos obtuvieron fueron la romanza y duo del segundo acto, cantada la primera por la Sra. Passarini, y por esta artista y el Sr. Trinquier el segundo; como asimismo algunos trozos del terceto y sobre todo el final del mismo acto.—Ya dijimos que la precision y brillantez con que la orquesta ejecuta la sinfonia, poniendo muy de relieve los *crescendos*, le vale á cada representacion de la ópera, amen de los generales y entusiastas aplausos del público, los honores de la repeticion del allegro.—El *Guillermo* ha sido puesto en escena con propiedad escénica.

A. FARGAS Y SOLER.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 12 de febrero.

Los ministros siguen muy engolfados con la discusion de las candidaturas ministeriales y con el itinerario de la Reina que dos veces se ha fijado por tierra y otras tantas se ha decidido por mar para volver al primitivo pensamiento que parece ser el mas agradable á la augusta señora que ha de visitarnos en breve.

Respecto á las candidaturas, los ministros tiran principalmente á desbrozar el campo

electoral de la nube de pretendientes que por todas partes llueven, por de contado deseosos de apoyar la política del gobierno, hasta el punto de que en muchos, muchísimos distritos dan más que hacer al gabinete la porfía y la competencia de sus amigos, que los trabajos y las combinaciones de la oposición.

El pensamiento desde el punto de vista de los intereses del gobierno es bueno, porque desde el momento en que se propone presentar un solo candidato en cada distrito al que ó á los que la oposición acuerde, es más fácil que sus esfuerzos obtengan victorioso resultado; pero como el amor y la ambición sean malos consejeros para hacer una política estratégica, prudente, gubernamental y parlamentaria, dudo mucho que las intenciones de los consejeros del Rey se vean coronadas de buen éxito y mucho dudo que se lleve la paz y la concordia entre los desvanecidos candidatos.

Hay que compadecer sobre todo al señor Sagasta que diariamente llama á su despacho á los presuntos amigos del gobierno, para conferenciar con ellos y persuadir, á los unos que deben retirar sus candidaturas, á los otros que se resignen á luchar en determinados distritos, y á todos que miren bien lo que hacen, pues con la mejor intención pueden acrecentar los opositoristas y enflaquecer á la mayoría. La mayor parte de estas entrevistas no han dado hasta ahora los resultados que eran de esperar; verdad es que los candidatos se encuentran todavía en el *delirium tremens*, y no es fácil en los primeros trasportes de la pasión, convencer á nadie; verdad que á medida que se aproxima la primera semana de marzo, se irán perdiendo muchas ilusiones y enfriando muchos entusiasmos; pero hoy por hoy, las voluntades se presentan todavía tenaces, y gracias que alguna se ha podido ya vencer merced á combinaciones burocráticas y á nombramientos en la *Gaceta*, cuyo secreto lo sabe muy bien el asendereado ministro de la Gobernación.

Pero aun en el caso de que el gobierno en general y los señores Sagasta y Romero Robledo en particular fuesen muy felices en sus gestiones, todavía quedan en pie las graves dificultades que acusa la coalición pactada entre todos los elementos más ó menos anti-dinásticos, que pide y consagra por cierto con desenfado peregrino el manifiesto de la junta general carlista que anoche publican los periódicos de este color.

Yo, en resumen, pienso que el gobierno á fuerza de esfuerzos traerá mayoría, pero escasa, heterogénea é ingobernable.—A.

Lion 10 de febrero.

El resultado de las elecciones en el departamento del Ródano es tal como hacia prever en mi carta anterior. La votación de las poblaciones rurales ha equilibrado la de la ciudad á pesar de las ilegalidades cometidas por los demagogos en varios barrios de Lion. Han salido elegidos los trece nombres de la candidatura conservadora: tres de ellos, el poeta de Laprade, el marqués de Mortemart y el conde de Saint Victor son abiertamente legitimistas, y otros dos ó tres lo serán fácilmente según las circunstancias. Después de estos el que reúne más votos en las candidaturas vencidas es Garibaldi que ha tenido 48,000 votos; pero debe ser elegido en el departamento del Saona y Loira donde le han votado de quince á veinte mil hombres de su ejército, lo cual ha motivado una protesta.

En realidad, la bandera roja ha sido vencida en nuestro departamento. Hacia mucho tiempo que no se habían hecho elecciones tan bien dirigidas por los partidos conservadores.

No ha sucedido lo mismo en algunos departamentos del Mediodía, pues en Vaucluse y en las Bocas del Ródano, por ejemplo, donde tienen inmensa mayoría los blancos, han sido estos derrotados.

No se ha recibido aun un solo telegrama de Paris.

Son muy favorables las noticias de los departamentos; en casi todos ellos ha triunfado el acuerdo de los conservadores. Las elecciones son magníficas en el Herault, Gard, Ardeche, Gironde, Morbitan, Mayenne, Vendée, Gers, Dordoña, Aveyron, Loira Inferior, Loira, Creuse, Charenta Inferior, etc., etc. En cuanto puedo calcular según los resultados conocidos los 760 representantes estarán repartidos á poca diferencia del modo siguiente: 200 legitimistas, 200 orleanistas, 150 republicanos, 50 rojos, 50 bonapartistas vergonzantes, y el resto, es decir, unos 100 indefinidos.

Se habrá de proceder á segundas elecciones en unos cien distritos. M. Thiers por sí solo habrá sido elegido en cerca de treinta, lo cual contribuirá á que sea el hombre de la situación. El general Trochu será elegido en veinte puntos, y en tres ó cuatro Julio Favre, Gambetta y Ledru-Rollin. No puede decirse aun si saldrán elegidos el príncipe de Joinville y el duque de Aumale, pero es probable,

Segun cartas que he recibido de Borgoña parece temerse que Garibaldi rompa inopinadamente el armisticio. Siguen aqui los alistamientos para diversos cuerpos, y en las Casas Consistoriales se dice que la guerra continuará pronto y con encarnizamiento. No lo creo.

Desde la caída de Gambetta han presentado su dimision mas de veinte y cinco prefectos; son hechura suya, y como esperaban ser destituidos, han preferido dejar espontáneamente sus cargos.

El de Macon acaba de cometer un acto de incalificable arbitrariedad; ha mandado prender al general Pradier, jefe de la subdivision de Saona y Loira. La prision se ha verificado con circunstancias agravantes, en medio de un motin popular suscitado, segun aseguran algunos, por agentes del prefecto. Dos oficiales que acompañaban al general fueron objeto de injurias y violencias y presos como él. Se ha elevado sobre esto un recurso al fiscal de la República.—B.

Florencia 9 de febrero.

La guardia del Papa ha dado lugar en la Cámara á una de esas discusiones instructivas á la par que características. Tratábase de votar el artículo 3.º de la ley sobre las garantías que deja al Soberano Pontifice los cuerpos de guardias que tiene en el dia, los cuales forman un total de 800 á 1000 hombres contando los guardias de honor que pertenecen á las familias mas ilustres de Roma. Este número ha alarmado á la Cámara y se ha visto á uno de los patricios tráfugas del Papa poner su firma al pié de una enmienda que la izquierda proponia para hacer ilusorio dicho artículo.

Se queria obligar con esta enmienda á los guardias del Papa á servir en el ejército y en la guardia nacional, esto es, que en un momento dado Su Santidad pudiera encontrarse á merced de un batallon de guardia nacional ó de linea. La izquierda defendió su enmienda con energía, y tuvo su órgano natural en el señor Crispi que hizo degenerar el debate en una lucha personal entre él y el señor Lanza. El señor Crispi censuró vivamente al presidente del Consejo por haber hecho siempre una politica piemontesa sin haber sabido elevarse á la verdadera politica italiana.

La Cámara estaba visiblemente agitada porque los diversos partidos se hallaban empeñados en el singular debate que habia suscitado el señor Crispi. Los ministros se miraban y hablaban en voz baja sin contestar al señor Crispi que les provocaba. Este espectáculo duró al menos tres cuartos de hora.

El señor Lanza estaba inquieto y se habia levantado varias veces para hablar, pero el ministro de Hacienda le contó temiendo prolongar el escándalo.

El silencio del banco de los ministros calmó algun tanto la agitacion, y la enmienda al artículo 3.º puesta á votacion, fué desechada. Despues de algunas esplicaciones del ponente señor Bonghi, quedó aprobado el artículo por una débil mayoría.

En la tribuna del cuerpo diplomático se veian varios ministros extranjeros. Antes y despues de la votacion se vió que estos señores hablaban entre sí con desusada animacion. Ya puede V. figurarse lo que dirian, y tengo datos para asegurarle que las reflexiones de los diplomáticos no eran favorables al gobierno italiano.

Discusiones de esta naturaleza se suscitarán todos los dias cuando el Parlamento se reuna en Roma, y entonces no se tratará ya de conservar una guardia al Papa, sino de garantir á esta guardia contra las injurias de las turbas. Este es á corta diferencia el tema de las conversaciones de los diplomáticos que en esta ocasion han sido mas esplícitos que de costumbre.

¿Se aprovechará la leccion? Lo dudo, porque se ha llegado á ese punto fatal de donde no se podria retroceder sin dar una gran caída. Todo el mundo reconoce que caminamos hácia un abismo, y todo el mundo dice que es forzoso seguir adelante.—X.

Solsona 10 de febrero.

Han tenido lugar las elecciones para diputados provinciales en los cuatro distritos de este partido judicial resultando de ellas elegidos tres carlistas que son D. Antonio Aguilar y D. José Moles, abogados de esta, y D. José Casas, hacendado de Matamargo; y un republicano que es D. Tomás Coma, hacendado de Pons.

Al hacer pública esta noticia experimentamos un placer en consignar que no ha habido, que sepamos, en todo el partido ninguna de esas escenas repugnantes, pero tan frecuentes en tiempo de elecciones, y que tan en oposicion están con la práctica de la verdadera libertad. Todos se han limitado á usar de su derecho sin coartar el de los demás, y lo propio esperamos sucederá en las próximas para diputados á Cortes, puesto que los ha-

bitantes de este país tienen ya dadas repetidas muestras de morigeracion que no esperamos ver desmentidas en aquellas, como han sabido demostrar en estas.

Sabemos que son varias las parroquias de este obispado de donde han debido ausentarse los coadjutores de los párrocos por falta de recursos, quedando con ello desatendido de un modo lamentable el servicio espiritual de los fieles que pagan al gobierno esta atencion. ¿No se remediará el mal?

UNA ORDEN DEL DIA DEL GENERAL BORDONE.

Previendo tal vez, con sobrado fundamento, que va á ser muy corto el periodo de su vida militar, el ex-farmacéutico Bordone, hoy general y jefe de Estado mayor de Garibaldi, no desperdicia ocasion para legar á la posteridad nuevas muestras de su bélica literatura y de su elocuencia militar.

En el documento que copiamos á continuacion el virtuoso ciudadano que dejó la espátula para empuñar la espada hace saber á propios y estraños, en una orden del dia, que gracias á la *disciplina* y al *valor* de sus terribles legiones ha salvado un ejército á la república, es decir que el general Bordone ha sabido ponerse á salvo con los suyos, como de costumbre, dejando una distancia respetable entre él y el enemigo.

El atrevido general Bordone, como nos lo dice en su orden del dia, estuvo á punto de salvar al ejército del Este y lo hubiese salvado si el general Clinchant hubiese tenido paciencia para esperar su llegada y menos prisa para meterse en Suiza. Pero si los prusianos han jugado esta treta al general Bordone no dándole tiempo para arrancarles de las uñas al ejército del Este, sepan al menos que él y sus soldados permanecen de pié y que han jurado no dejar las armas de la mano hasta purgar la Francia de toda esa variada coleccion de animales carnivoros que á ella condujo el emperador Guillermo.

Dice así la orden del dia del ex-farmacéutico Bordone, hoy jefe de Estado mayor general de Garibaldi:

«Chagny 2 de febrero de 1871.

A pesar de los esfuerzos sobrehumanos que han permitido frustrar las tramas urdidas por nuestros enemigos de Prusia y Francia, hemos podido, merced á nuestra disciplina y nuestro valor, combatir aun anteayer á las seis de la tarde, y salvar á la República un ejército que no ha aceptado ninguna suspension de armas, y que, puesto fuera del derecho comun por el estraño convenio firmado en Versalles, es el único que queda en pié en medio de las ruinas amontonadas en torno suyo.

Nuestro esforzado Garibaldi, que es superior á las fatigas físicas y á las debilidades morales, estaba ya en marcha para acudir en auxilio del ejército del general Clinchant, cercado en torno de Pontarlier por las inmensas fuerzas que el armisticio preparado de antemano habia permitido dirigir hácia él y hácia nosotros.

Hé aquí un hecho que la razon humana se negará á creer: mientras respetábamos escrupulosamente pero llenos de indignacion el convenio que nos habia notificado el ministro del Interior y de la Guerra, nuestros enemigos continuaban operando contra el único ejército verdaderamente republicano de Francia, el nuestro.

¡Milicianos del ejército de los Vosgos!

Sin perder un minuto y despues de una marcha de noche de cincuenta y cinco kilómetros, estabais prontos á volar en auxilio de vuestros hermanos de armas bloqueados en Pontarlier. Es tarde ya; 80,000 de ellos acaban de pasar á Suiza y los ha perdido la defensa de nuestra querida patria. Reanimad vuestro valor, permanezcamos en pié, y cualquiera que sea la suerte que nos reserva la decision que salga de una Asamblea nombrada en semejantes circunstancias, juremos no dejar las armas hasta que el suelo de Francia quede purgado de esta mezcla de zorros y lobos que llaman ejército del emperador Guillermo, y contra el cual marcharemos en adelante como contra fieras sobre las cuales se descargan golpes con garrotes y horcas cuando yacen espirantes y llena la boca de sanguinolenta baba. No haya cuartel.

¡Viva la República!

El general jefe de Estado mayor, BORDONE.»

A continuacion insertamos tres comunicaciones que nos han pasado los señores Canadell y Villavecchia relativas á los auxilios que con laudable celo se trata de reunir en Barcelona para socorro de los heridos franceses y alemanes que hay en el Mediodia de Francia.

La primera comunicacion da cuenta de haberse creado al efecto en esta ciudad una Junta de señoras cuyo nombramiento anticipamos en el *Diario* del domingo último; y las otras dos son referentes al encargo consabido por la delegacion de Marsella á los mencionados señores:

Barcelona 11 de febrero.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*

Muy Sr. nuestro: Muy agradecidos á su amabilidad en insertar nuestra comunicacion del 8 del corriente, y más aun á la oferta de apoyo en favor de la generosa idea que aquella encerraba, nos permitimos acompañarle los nombres de las señoras que se han servido formar la Junta para promover la suscripcion y arbitrar recursos con que venir en ayuda de los pobres enfermos y heridos franceses y alemanes víctimas de la guerra.

Cada una de dichas amables señoras admitirá gustosa cualquier donativo se les mande, ya sea en efectivo, ya en prendas de abrigo, ya en objetos de utilidad para los enfermos y heridos. Tambien se admiten en el escritorio de los abajo firmados, quienes anticipan desde ahora en nombre de los pobres en cuyo favor abogan, en nombre de las caritativas señoras que les prestan su cooperacion, y en el suyo propio, las mas expresivas gracias á cuantos tengan la bondad de contribuir á la suscripcion que queda desde hoy abierta.

Somos sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.—*Canadell y Villavecchia.*

Junta de Señoras para promover la suscripcion y arbitrar recursos á favor de los enfermos y heridos franceses y alemanes que hay en los hospitales y ambulancias del Mediodía de Francia.

Presidenta: D.^a Amada Biamonti de Cusachs.

Vice-presidenta: D.^a Mercedes Villavecchia de Vidal.

Depositaria: D.^a Elisa Schall de Scheller.

Secretaria: D.^a Mercedes Llopert de Sivatte.

D.^a Rosalia Couleur de Achon.—D.^a Isabel Serra de Gispert.—D.^a Josefa Plandolit de Guille.—D.^a Josephine Molle de Goa.—D.^a Manueta Massanet de Llongueras.—D.^a Leonor Cerdá de Moxó.—D.^a Maria Bofarull de Pascual.—D.^a Dolores Cerdá de Puig.—D.^a Mercedes Ferrando de Sabadell.—D.^a Dorotea Chopitea de Serra.—D.^a Tecla Puigmartí de Vallés.—D.^a Elvira Rabassa de Villavecchia.

Marsella 14 de enero.

Sres. Canadell y Villavecchia.—Barcelona.

Muy señores nuestros: Nos permitimos hacer un llamamiento á su caridad para suplicarles se sirvan promover entre sus amigos una generosa suscripcion en favor de nuestros numerosos enfermos y heridos, que ven aumentados los padecimientos de la guerra y los estragos de la epidemia por la extraordinaria crudeza del presente invierno.

El Mediodía de la Francia libre hasta ahora de la invasion, está constituido en hospital no solo de la Francia, sino tambien de numerosos enfermos y heridos alemanes. Nuestros recursos pecuniarios están casi agotados; y acudimos ahora á las simpatías de nuestros amigos de España, suplicándoles acudan en nuestra ayuda, ya sea con donativos en dinero, ya sea con prendas de abrigo ó con provisiones. El comité de Marsella lo acepta todo con el mas vivo reconocimiento.

Si Vds. lo permiten, puede centralizarse en poder de Vds. el producto de las suscripciones tanto en metálico como en especies, y á tal efecto les damos con la presente plenos poderes para recoger para nuestro comité todo lo que pueda obtenerse en Barcelona, suplicándoles nos vayan luego enviando todo lo que vayan reuniendo.

Tenemos á nuestro cargo una ambulancia compuesta de 40 personas que asisten á los campos de batalla y además otras seis ambulancias fijas en Marsella. Sin la ayuda de nuestros amigos del extranjero, tememos que nuestros recursos nos falten luego para continuar esta obra de caridad á la cual no dudamos se asociarán Vds. generosamente.

Nos permitiremos pedirles autorizacion para publicar en nuestros *diarios* las ofrendas que habrán Vds. recogido.

Reciban Vds. la seguridad de nuestro mayor agradecimiento y consideracion.

SOCIEDAD DE SOCORROS Á LOS HERIDOS DE LOS EJÉRCITOS Y ARMADAS,

Delegacion de Marsella.—Calle de San Ferreol, núm. 51.

Sr. D.

Vds. conocen sin duda la existencia de una sociedad cuyo objeto es cuidar y socorrer á los heridos víctimas de la guerra.

Nosotros, individuos del comité que la representa en Marsella, apelamos á la reconocida caridad y benevolencia de Vds. para que se sirvan prestarnos su generosa cooperacion en su país.

Bien que á estas horas hayamos recibido ya numerosas ofrendas á favor de nuestros pobres heridos, son tan considerables nuestras necesidades que no bastan aun á llenarlas los recursos de que disponemos.

No dudamos que nuestra obra escitará todas las simpatías que deben inspirar la desgracia y el padecimiento, y que Vds. en su país vendrán en apoyo de nuestros esfuerzos para aliviar tantas y tan terribles amarguras.

Aceptaremos con el mayor reconocimiento todos los donativos que puedan proporcionar tanto en dinero como en efectos, y les pedimos permiso para publicar en los *diarios* los nombres de las personas que nos favorezcan con el tributo de sus ofrendas, á quienes anticipamos desde ahora nuestras expresiones de agradecimiento en nombre de los que sufren.

REMITIDOS.

Señor Director del *Diario de Barcelona* :

Muy señor mío y de mi consideracion: Al solo objeto de restablecer hechos equivocados y rectificar inexactitudes, pues, segun manifesté en mi primer comunicado, no es mi deseo entrar en ciertas cuestiones de las que son y deben ser llamados á juzgar los tribunales de justicia, he de merecer de V. que se sirva insertar en su distinguida publicacion las siguientes líneas, á lo que le quedará reconocido su atento S. S. Q. B. S. M., *Jules Diricq*.

Barcelona 10 de febrero de 1871.

Es un hecho no solo cierto sino público y lo han visto todos los que han estado siquiera sea de paso por la línea de Granollers á Vich que en ninguna época ha habido menos de 200 obreros en los trabajos, que es el número mínimo que fija el contrato que celebré con el señor baron de Lossy de Ville y por el contrario ha ascendido dicho número hasta el de 800, como se manifestó en un suelto publicado por amigos del señor Baron en la *Patria* de Vich y copiado por el *Telegrafo* de esta ciudad en 14 de diciembre último, y salta á la vista que con 60 hombres, como se pretende que ha habido nada mas, no se hacen en tan corto plazo obras del valor de 18,000 duros, valor que se ha confesado, aunque no se comprende cómo se sabe dicha cifra sin haber hecho situacion alguna.

Es otro hecho cierto que segun dicho contrato tengo la facultad de hacer en el trazado las modificaciones que estime convenientes, con tal de que merezcan la aprobacion del Gobierno; que tengo solicitada dicha aprobacion para varias, la cual no ha recaído todavía, y por consiguiente que no he podido desarrollar los trabajos en el grado que yo hubiera querido; pero siempre en mayor escala de lo que exige el contrato.

Otro es el de que no se ha formado situacion alguna de comun acuerdo y por consiguiente que no he cobrado del señor Baron *ni un solo céntimo* todavía ni siquiera á cuenta.

Otro es el de que se escribió al señor Baron que no podria fácilmente entregar la via á la explotacion dentro del plazo convenido; pero se le dijo en la misma carta, y esto se habrá quedado involuntariamente en el tintero del defensor del señor Baron, que esto se verificaria si no mandaba *dinero* para pagar situaciones vencidas.

Tambien es otro hecho cierto que el baron de Lossy de Ville tiene en su bolsillo hoy por hoy *un millon y pico de beneficios* y que el país no se satisface de discusiones en la prensa sino de hechos para realizar los cuales hace falta emplear *dinero y pagar*, que es lo que el señor Baron no ha hecho y que hubiera podido hacer, pues si confiesa que se han practicado obras por valor de 18,000 duros podia entregar esta cantidad á buena cuenta que se le admitiria y luego discutir el resto, y así por lo menos demostraria que tiene verdadero deseo de pagar, porque las promesas se las lleva fácilmente el viento y no se puede con ellas construir obras.

Por lo mismo y como el señor Baron no daba dinero, creí lo mas oportuno pedir un embargo que me pusiese al abrigo de la falta de pago del Baron, cual embargo ha sido dictado por el juzgado del Pino de esta ciudad y ratificado últimamente; y ya algun tanto tranquilo acerca de la garantia de la deuda, parto en busca del baron de Lossy de Ville, cuyo paradero ignoro, para obligarle á cumplir aquello á que se obligó bajo su firma; y para lo que pudiera ocurrir dejo en esta ciudad mi representante, mis ingenieros y mis oficinas.

ELECTORES MONÁRQUICO-CONSTITUCIONALES DE BARCELONA.

Constituido ya definitivamente el Comité nombrado por las Juntas electorales celebradas en la Casa Lonja, no podemos menos de dirigiros nuestra voz y de manifestaros que nos hemos creído en el imprescindible deber de aceptar el cargo, en cuyo honroso desempeño, sean cuales fueren nuestras aspiraciones politicas, estamos obligados á realizar con fe, y hasta con entusiasmo, el unánime pensamiento patriótico que dominó en aquellas reuniones.

Para la Diputacion provincial y Municipio, corporaciones eminentemente administrativas, buscaremos personas cuyos nombres sean por sí solos una garantia de buena administracion local, y para diputados á Cortes á hombres que dentro de la legalidad existente en la nueva era constitucional, inaugurada de lleno con el advenimiento de la nueva dinastía, nacida de la soberanía de la nacion, sepan hermanar prácticamente el orden con la libertad, los derechos con los deberes, y reclamar incesantemente, valiendose de todos los medios legales, la debida nivelacion de los gastos publicos con los ingresos, sin perder nunca de vista que el trabajo nacional en todos sus ramos, es la base, la primera fuente viva de la prosperidad del país; debiendo ser, por tanto, uno de los objetos preferentes todo lo que con el fomento de este mismo trabajo pueda estar relacionado.

Prestadnos, pues, vuestro poderoso apoyo y acudid en su dia al llamamiento que os haremos, teniendo siempre presente que el retraimiento ó apatía en ciertos momentos solemnes pueden traer para todos las consecuencias mas funestas. Cuando se trata de una importantísima necesidad social, no ayudar á satisfacerla es un crimen, digase cuanto se quiera en contrario; ni la indiferencia ni el pesimismo pueden dar origen á otra cosa que á catástrofes.

Electores; poco servirian las frases en el caso de no inspiraros suficiente confianza nuestros nombres; estos no os son desconocidos, y por lo mismo, séanos permitido dirigiros, al terminar, estas sencillas palabras. Si con vuestro voto secundais nuestros rectos y

leales propósitos, cumplireis como buenos ciudadanos, y no vacilamos en aseguraros que hareis un inmenso bien al país, á Barcelona y á vosotros mismos.

Barcelona 11 de febrero de 1871.—El Presidente, Ramon Feixó.—El Vice-presidente, Cayetano Almirall.—José Clavé.—Federico Bobera.—José Faya.—Ramon Manuel Gay.—Emilio Cortada.—Juan Morera y Aviñó.—Pedro Trilla.—Gil Jorba.—Juan Gamot.—J. Rafecas.—Miguel Mensa.—Federico Prats.—Eduardo Bertran.—Antonio Moratones.—José Oliver y Villarroya.—Ramon Casadesús.—Segismundo Bofill.—Antonio Pons y Enrich.—Salvador Cordónets.—Emilio Torrents, secretario.

A LOS SEÑORES OBLIGACIONISTAS DE LOS FERRO-CARRILES

DE ALMANSA Á VALENCIA Y TARRAGONA.

La gran mayoría de obligacionistas de estas líneas ha manifestado en todo tiempo su deseo de llegar al término de las cuestiones pendientes con la empresa y el constructor por medio de un convenio. La misma Comisión de obligacionistas así lo tiene repetidamente aconsejado; mas cuando ha llegado el caso de poner en práctica el consejo, no todos sus individuos han juzgado prudente la aceptación del convenio presentado por la Dirección con las modificaciones ultimamente acordadas y aceptadas por esta. En tal caso caben simplemente dos alternativas: ó aceptar dicho convenio con sus condiciones buenas y malas, ó llevar á la Sociedad á la quiebra, corriendo todas las contingencias de semejante estado, agravadas por las terribles disposiciones de la ley vigente. Los infrascritos no pueden resignarse á esta última solución, que sobre alejarles indefinidamente de sacar producto de sus capitales, les sumerge en un caos de aventuras, cuyo desenlace y término son imposibles de prever. De su misma opinión participan infinidad de obligacionistas á quienes han consultado este árduo punto.

Conviene, pues, llegar á un acuerdo práctico, cobrar lo que tenemos derecho y cobrarlo cuanto antes. La tardanza en semejantes casos es una pérdida segura de capital. Para impedir este daño, es necesario que cuantos se hallan dispuestos á aceptar el convenio presentado por la Dirección con sus últimas modificaciones, contribuyan á evitar la pérdida de tiempo, y al efecto depositen sus títulos para que de ellos se haga el uso procedente en dicho sentido. Los infrascritos designan para verificar este depósito la Caja de la Sociedad Catalana general de Crédito, á la cual nos hemos dirigido al efecto, y acepta el encargo porque participa de nuestras mismas convicciones. Los señores obligacionistas que hubiesen verificado ya dicho depósito á instancia de la Comisión, bastará que presenten el recibo que ésta les libró y les será canjeado.

Completamente libre es el obligacionista de adherirse ó no al convenio de la empresa. Nosotros nos limitamos á optar personalmente por la transacción, y suplicar á cuantos opinen en este sentido, que no demoren con su quietismo el término de una situación violenta para todos é insoportable para muchos. Venga el convenio, ábrase pronto el pago de los cupones atrasados, cumpla la empresa los compromisos que contrae, y no estará lejano el día en que todos vengamos á opinar de un mismo modo en este importante asunto.

Barcelona 11 de febrero de 1871.—Federico Tubau.—Francisco Bori.—José Ballus.—Enrique Carbó.—Juan Puig y Rutllá.—Eusebio Coronas.—José Plá.—E. Tusquets y Maignon.

A LOS OBLIGACIONISTAS DE LOS FERRO-CARRILES

DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA.

En la junta general celebrada el día 3 del actual los señores obligacionistas tuvieron á bien no admitir la dimisión presentada por la Comisión, en la que insiste aquella resueltamente.

Como de ahí se seguía que los señores obligacionistas quedaban sin representación, los dimitentes se han reunido al objeto de resolver el conflicto. Desgraciadamente no ha podido dominar en la Comisión la unidad de pensamiento; y mientras la Sociedad Catalana general de Crédito y demás comisionados que patrocinan el adicionado Convenio de la Compañía, salvo D. José Riera, se han considerado absolutamente relevados de practicar gestión alguna, los que impugnan por desastroso aquel Convenio, han creído que los respetables intereses de los señores obligacionistas, los compromisos que se han hecho contraer á los mismos, la serie de gestiones practicadas, y la índole del mandato que la Comisión recibió de aquellos, imponían á la primera el ineludible deber de no abandonar á los segundos, de no permitir que desapareciese la agrupación á tanta costa realizada, hasta que una nueva Comisión recibiera el encargo de llevar á término la obra que comenzó la dimitente y que ha quedado interrumpida por la repentina división surgida en su seno, cuando las gestiones habían llegado al periodo tal vez mas importante, cual lo es el de la suspensión de pagos de la Compañía.

En su virtud, los individuos de la Comisión que suscriben, procediendo de acuerdo con los suplentes también infrascritos que al efecto han sido llamados, convocan á los señores obligacionistas á junta general que tendrá lugar el día 24 de los corrientes, á las tres de la tarde, en el teatro del Odeon, al objeto de que procedan al nombramiento de las personas que hayan de representarles en lo sucesivo, y de darles cuenta de otros asuntos de interés de la colectividad.

Las papeletas de entrada se facilitarán previa declaración de los números de los títulos, en el Centro general de obligacionistas de ferro-carriles, sito en la Riera del Pino, núm. 17, todos los días laborables hasta el 24 inclusive, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las tres á las cinco de la tarde. Los señores obligacionistas que tengan hecho el depósito de sus obligaciones podrán asistir á la junta sin mas que exhibir á la entrada los resguardos librados por la Comision activa.

Barcelona 11 de febrero de 1871.—Luis Castells.—Antonio Giberga.—Juan Federico Muntadas.—Juan Serra y Totesaus.—Narciso Parés.—Francisco Carbó.—Juan Nadal y Espalter.—José Riera.—Suplentes: Antonio Fatxó y Raventós.—Ramon Marquet.—Francisco Calmet.—Buenaventura Deulofeu.—Andrés Roca.

SOCIETAT DEL BORN.—*Filantropia y diversió.*

Trovantse molt conmogut lo baró de la Boyra, en Carnestoltes [XIII], per lo entusiasme que fou rebut en Vilafranca y per la bona acollida que trová en Barcelona ha resolt permanecer retret en son palau avuy y demá. De los festeigs que te en projecte la Junta del Born se 'n anirá dant compte diariament.—Dilluns 13 fevrer 1871.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 13 de febrero de 1871.—Predomina el viento N. O. Mar tranquila en casi todas nuestras costas. Cielo despejado ó poco nuboso. Barómetro estacionado. 761 Lisboa; 764 Barcelona, Coruña; 766 Bilbao, Oviedo, Tarifa, Alicante, Valencia; 767 Santiago; 768 San Fernando; 769 Madrid.

Barcelona 13 de febrero de 1871.—José de Carranza.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de las Afueras de esta capital.—Por el presente se anuncia la muerte sin testar del Rdo. D. José Faura, Pbro., natural del Hospitalet, hijo de los consortes don José Faura y doña Francisca Elusía, de edad de cuarenta y dos años, fallecido en esta capital, y se llama á los que se crean con derecho á heredarle comparezcan al juzgado á deducirlo en el término de veinte días. Barcelona trece de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Ventura Utrillo, escribano.

—D. Vicente Rosell, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente hago saber: que en la Junta de acreedores á los bienes de don Ramon Casas y Pou, celebrada bajo mi presidencia con asistencia del escribano que refrenda el día dos del actual, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes proposiciones. Primera: que de la cantidad que constituye el precio de la casa concursada, vendida, se entreguen á don Sixto Narciso Valls y á su hija doña Dolores Valls y Casas 480 duros, por mitad á cada uno y por sus respectivos derechos; á don Mateo Rodríguez, cesionario de doña Mariana de Pou, 480 duros; á don José Costa, 266 duros; á don Joaquin Fina, 89 duros; á don Sebastian Janoher, 32 duros; á doña Maria Angela Pages, 821 duros 3 reales; habiendo renunciado don Mariano Camps á su crédito convencido de que no puede cobrarlo.—Segunda: que doña Balbina Camps no percibirá cantidad fija sino la que reste del precio de la venta de la casa después de satisfechos los demás acreedores en las cantidades ya referidas que les serán entregadas íntegras por delegacion del precio de la venta, quedando á favor de dicha doña Balbina cualesquiera otros fondos, créditos y derechos que pueda tener el concurso, viniendo obligados los síndicos á dar cuentas con intervencion de aquella y á entregar á la misma los títulos de crédito que tengan en su poder.—Tercera: que ni doña Balbina Camps ni los síndicos no contraen responsabilidad alguna por razon de las costas y gastos hechos particularmente por cada uno de los acreedores, y unicamente vendrán á su cargo los que faltan á cobrar por la escribanía, sin perjuicio de las posteriores sin responsabilidad alguna por parte de los acreedores. Y de conformidad con lo prevenido en el artículo 624 de la ley de Enjuiciamiento civil espido el presente en Barcelona á 6 de julio de 1870.—Vicente Rosell.

—Por disposicion del señor juez, José Ignacio Güell, escribano. 11
—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad con auto de fecha ocho del actual, proferido en méritos de la demanda presentada por el procurador D. José Antonio Gramatxes y Menós á nombre de D. Pedro Nolasco Grau, D. Pedro Pons y D. Antonio Trilla, para el pago de varias pensiones de censo, se cita y emplaza á D. José Tort y Carreño y á D. Pedro Vicens y Puig, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días improrrogables comparezcan á contestar dicha demanda, de la que se les entregará copia en papel comun si se presentaren, quedando al efecto las mismas en poder del actuario. Dado en Barcelona á once de febrero de mil ochocientos setenta y uno.

—En virtud de lo mandado por el Sr. D. José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, en méritos de autos sobre intestado de Pablo Font y Tos, natural de la villa de Badalona y fallecido en la misma á los 2 de febrero de 1867, se llama á los que se crean con derecho á heredar á dicho Font para que comparezcan á deducirlo en el espresado juzgado dentro el término de treinta días contaderos desde la publicacion del presente, como tambien á los que sepan haber otorgado el repetido Font testamento alguno, para que manifiesten su paradero. Barcelona 18 de marzo de 1870.—Por disposicion de S. S., Antonio Pellicer. 0

Anuncios oficiales.

El Cabotage.—Compañía anónima de seguros marítimos.—La junta general ordinaria de señores accionistas tendrá lugar á las siete de la noche del día 2 de marzo próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcolea antes paseo de Isabel II, n.º 14, cuarto principal. Desde el día 26 del corriente se facilitarán las papeletas de entrada en la secretaría de la misma. Barcelona 14 de febrero de 1871.—P. A. de la J. I.—Francisco Maristany y Galcerán, vocal-secretario. 4

Sociedad especial minera «Aurora del Pirineo.»—No habiendo podido celebrar la junta general convocada para el día de ayer, por no presentarse el suficiente número de señores accionistas, la Directiva ha acordado llamar á los mismos por segunda convocatoria para el día 19 del actual, á las diez de su mañana, en las oficinas de la Sociedad, calle de la Palma de San Justo, num. 4, principal, en cuyo día tendrá efecto la reunion, sea cual fuere el número de acciones que representen los concurrentes.—Barcelona 13 de febrero de 1871.—P. A. de la J. D.—El administrador, Jose Roger. 4

Caja de Ahorros.—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido y cuyos pagarés se hallen comprendidos entre los números 6,894 y 9,679, ambos inclusive, para que acudan á renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas alhajas en la publica almoneda que se celebrará el martes día 14 del próximo marzo. Barcelona 13 de febrero de 1871.—El director de turno sustituto, Rafael Llozer. 4

Casa provincial de Caridad.—Debiendo proveerse por concurso la plaza de maestro-director de las escuelas de instruccion primaria de este establecimiento, dotada con el sueldo anual de 456 escudos y con la gratificacion de 344 escudos en compensacion de los alimentos y alquiler de habitacion, y debiendo recaer el nombramiento hacedero entre los maestros de instruccion primaria elemental ó superior, se invita á todos los que reuniendo una de las espresadas circunstancias aspiren á dicha plaza, á que presenten sus solicitudes documentadas antes del día 1.º del próximo marzo, en la secretaria de esta provincial Casa de onçe de la mañana á las tres de la tarde de todos los dias laborables. Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por la Excma. Diputacion provincial se hace publico y notorio. Barcelona 13 de febrero de 1871.—P. O.—El subdirector-administrador, Juan J. Prats. 9

Casa provincial de Maternidad y Espositos.—Debiendo proveerse la plaza de escribiente de este establecimiento, dotada con el sueldo anual de 400 escudos, y en virtud de lo dispuesto por la Excma. Diputacion provincial con fecha 30 del mes último, se abre concurso por término de ocho dias que concluirá el martes, 21 de los corrientes, durante cuyo término y desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde podrán los aspirantes á dicha plaza presentar sus solicitudes en el despacho de la Administracion del propio establecimiento.—Barcelona 13 de febrero de 1871.—P. A. de la J. de G., el vocal secretario contador, Ramon Fábregas. 9

Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Desde el miércoles próximo, día 15 del corriente en adelante, saldrá nuevamente á la hora reglamentaria de las cinco y 45 minutos de la tarde, el tren mixto num. 7, de Barcelona á Manresa, que desde 4 de octubre último lo está verificando á las cuatro y 55 minutos de la misma con arreglo á las disposiciones transitorias que se adoptaron en aquella fecha con motivo de las calamitosas circunstancias por que atravesaba entonces esta capital. Barcelona 13 de febrero de 1871.—El director general, M. Dávila. 9

Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al publico que el día 15 del corriente mes, á las doce, se celebrará en las Casas consistoriales de esta capital ante el señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras y en las de las villas de Madrid é Igualada, la subasta anunciada en el «Boletin oficial de ventas» del 3 de enero próximo pasado, n.º 176, de dos heredades llamadas Mansos Mirambell y Casanova, situadas en los términos de Mirambell, procedentes del clero. Barcelona 13 de febrero de 1871.—El comisionado principal, Rosendo Fábregas. 9

Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—En cumplimiento á lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, la Junta directiva convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 28 del actual, á las tres de la tarde, en el salon principal del primdr piso de la Casa Lonja. Debiendo depositarse en esta secretaria, con ocho dias de anticipacion al de la junta general, veinte y cinco acciones á lo menos para poder asistir á la reunion, quedan señalados los dias laborables del 16 al 20 inclusive, de las tres á las seis de la tarde, para que los señores accionistas puedan hacer sus respectivos depósitos. El balance de la Compañía de 31 de diciembre último estará de manifiesto para los mismos señores accionistas, sin perjuicio de repartírselo impreso junto con la memoria del ejercicio á que se refiere, en los dias que se anunciarán oportunamente. Barcelona 13 de febrero de 1871.—P. A. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario. 9

Caja de ahorros de Mataró.—Ha ingresado en este día la cantidad de 6,474 rs. vn. procedentes de 20 imposiciones, siendo 5 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto rs. vn. 2866 á peticion de 3 interesados. Mataró 12 de febrero de 1871.—El director de turno, José Agustí. 9

Lloyd Catalan de Seguros marítimos.—Con arreglo á lo que previene el artículo 23 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria de accionistas á las once de la mañana del día 3 de marzo próximo, en el local de sus oficinas, calle de Gignás, núm. 6, y en el caso de que no pudiese tener efecto por falta de asistencia, la misma tendrá lugar el día 19 del referido mes, en la propia hora y local, cualquiera que fuese el número de concurrentes. Por la secretaria de la Sociedad se entregarán desde el día 26 del mes actual las correspondientes papeletas á los señores sócios con derecho de asistencia. Barcelona 10 de febrero de 1871.—P. A. de la J. I., el secretario, Ramon Soler. 9

Lloyd barcelonés de Seguros marítimos.—La Junta inspectora de esta Sociedad ha señalado el día 4 del próximo mes de marzo para la celebracion de la general ordinaria de accionistas que prescribe el art. 22 de los Estatutos, la que tendrá lugar en uno de los salones de la Casa Lonja, á las siete de la noche; y se avisa para que los señores socios que con arreglo á las disposiciones del art. 27 tienen derecho de asistencia, se sirvan pasar á las oficinas de la misma Sociedad desde el día 23 del corriente en adelante para recoger sus papeletas de entrada. Barcelona 12 de febrero de 1871.—El secretario, Juan Catalan. 9

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 7.º

Suerte extraordinaria. . . . Núm. 17608. . . 25,000 rs. vn.

Suertes ordinarias.

Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
67270 . . .	40	12032 . . .	40	29250 . . .	20	28392 . . .	20
54478 . . .	50	11017 . . .	40	49813 . . .	20	33918 . . .	20
54358 . . .	40	72876 . . .	40	22006 . . .	20	3587 . . .	20
68948 . . .	40	12698 . . .	40	61880 . . .	20	4992 . . .	20
27749 . . .	40	30372 . . .	40	3820 . . .	20	17122 . . .	50
52564 . . .	40	16713 . . .	40	33017 . . .	20		

Suertes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una, y con 25 duros el número 39714.

550	7617	13325	21694	27862	35875	39903	48920	57685	65160
644	7963	14396	22054	28749	36147	40413	49534	58692	65204
974	8008	15282	22246	28941	36556	40941	49622	59160	66298
1027	8911	15381	22689	29380	36655	41135	49828	59364	66363
1589	8957	15436	22921	29629	36818	41317	50560	59457	66722
1973	9369	15580	22974	29813	37320	41340	50732	59614	66891
2802	10099	15981	23277	29837	37548	42331	52004	59639	68089
2899	10130	16663	23753	30204	37778	42571	52817	60029	68904
3106	10304	16770	24020	30222	37826	42661	52921	60330	69348
3376	10558	16834	24377	30418	37834	43133	53867	61171	69387
3306	10568	18498	24553	30614	38090	43434	53925	61622	69477
3810	10625	18576	24611	30947	38579	43543	53929	61914	69520
3898	10799	18740	25159	31877	38632	43708	54450	62143	69656
4019	11373	19006	25372	32655	38784	43786	55053	62580	70002
4169	11455	19549	25386	32741	39142	45493	55388	63347	70347
4455	11475	19581	25512	33621	39488	45532	55520	63615	70916
4982	11483	19929	25772	34317	39568	45641	55996	63783	71456
5553	11581	20208	25852	34831	39612	46000	56733	63889	71927
6855	11873	20329	26591	34848	39679	46532	56989	64613	72788
7331	12280	21315	27412	35023	39714	48776	57610	65137	72799
7367									

En esta rifa se han expendido 73,000 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios en la Casa, de once a una de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 13 de febrero de 1871.—El vocal secretario contador, Carlos Raul.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 7.º

Suerte extraordinaria. . . Núm. 78313. . . 25,000 rs. vn.

Suertes ordinarias.		Suertes ordinarias.		Suertes ordinarias.		Suertes ordinarias.	
Núms.	Rs.	Núms.	Rs.	Núms.	Rs.	Núms.	Rs.
1610	6000	12838	800	29467	400	76629	400
7 453	1000	38356	800	59010	400	13527	400
21307	800	70742	800	1492	400	26641	400
49677	800	7339	800	12365	400	76108	400
54714	800	58553	800	17531	400	27487	1000
61903	800	41432	800	68339	400		

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 28 id. el número 75,494.

705	8482	16832	25691	32376	36929	44353	53275	62657	69199
793	9165	17321	25746	32446	36964	44380	54103	63065	69460
2084	9227	17466	25917	32486	36966	44384	54262	63943	70479
2330	9327	17735	26751	32625	37396	44618	55220	63965	70713
3128	9680	18487	27675	32784	37625	44637	55317	63079	71174
3831	9806	18882	27699	32992	38551	44765	55382	65763	71665
4513	10211	19154	27809	32994	39424	44877	55449	65995	71700
4655	11143	19589	27894	33270	39769	44901	56198	66603	71830
5304	11323	20210	28019	33404	39802	45116	56473	66766	72586
5933	11913	20212	28102	33559	40328	45170	57239	66809	72850
6003	12150	20863	28138	33941	40489	45279	57641	66907	73109
6065	12673	20950	28615	34197	40998	47539	57687	66998	74305
6173	13383	21224	28746	34578	41079	48627	58018	67104	74830
6498	13508	21264	29043	34695	41251	50011	58234	67138	75092
7061	14289	21880	29481	34764	41350	50224	59479	68210	75494
7304	14661	22639	29554	34869	41523	52018	59527	68215	76495
7464	14835	23459	30220	35553	42319	52196	59728	68247	76897
7806	14912	23545	30612	35672	42476	52288	59966	68694	76989
7898	15035	23972	31024	36175	42680	52424	60482	68944	77072
7950	15239	24152	31153	36660	42808	52465	61530	68974	77531
8072	15329	24651	32194	36711	43079	52582	61951	68985	77581
8319	15807	25032	32262	36815	43313	52718	62402	68998	78460
8338	16040	25519	32345	36904	44281	52800	62525		

En esta rifa se han despachado hasta 78,800 cédulas.

Los interesados acudirán a recoger sus premios a la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez a doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 13 de febrero de 1871.—Antonino Camps y Pi, secretario habilitado del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional.

Caja de ahorros de Sabadell.—Han ingresado con la fecha de este día 5,864 reales procedentes de 135 imposiciones, siendo 7 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 919 rs. 21 cs. a petición de 3 interesados. Sabadell 12 de febrero de 1871.—El director accidental, Antonio Oliver. j

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 7.º

NUMEROS.

PREMIOS.

RS. VN.

Suerte extraordinaria.—Núm. 6.915. Alhajas por valor de 12,500 rs. vn.

Suertes ordinarias.

1. ^a	61799	Alhajas por valor de.	3000
2. ^a	48256	Id. por.	1000
3. ^a	85865	Id. por.	800
4. ^a	31442	Id. por.	600
5. ^a	23238	Id. por.	480
6. ^a	61710	Id. por.	320
7. ^a	86360	Id. por.	320
8. ^a	57287	Id. por.	320
9. ^a	39109	Id. por.	320
10. ^a	26439	Id. por.	320
11. ^a	78762	Id. por.	320
12. ^a	19103	Id. por.	2000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor de 160 reales vellon cada una de ellas.

238	10447	21875	32020	40448	49436	60090	70956	80826	88681
258	10765	22170	32418	40484	49646	60599	72009	81106	88962
327	11834	22571	32541	40673	50067	61159	72522	81427	90630
1486	12760	22768	32855	40996	50260	61506	72697	81445	90175
2842	12814	23268	33222	41489	50636	61664	72816	82148	90359
3034	13015	23421	33232	41537	50711	61831	73199	82214	90696
3035	13116	23790	34055	41678	51363	62396	73811	82415	90839
3039	13428	24989	34197	41852	51439	62977	73976	82523	90966
3102	13473	25147	34239	42171	51440	63032	74161	82526	91464
3458	14337	25177	34285	42329	51927	63190	74351	83564	92130
3366	15032	25297	35194	42846	52865	63227	74487	83642	92393
3584	15391	25411	35281	42948	52937	63625	74504	83895	92702
3586	15593	25535	35678	43225	53437	63723	74613	84064	93084
4147	15992	25555	35708	43388	53490	63934	75239	84096	93831
4685	16169	25705	36539	43685	53928	63977	75499	84196	94107
4803	16560	26081	36675	44387	53949	64175	75813	84262	94686
5251	17078	26154	36813	44563	55202	64636	76323	84719	95293
5796	17749	26666	36936	44757	55233	64902	76746	84832	95308
6065	17805	26737	37228	44760	55684	65098	76782	85124	95942
6502	19368	27945	37302	44826	56134	65734	77133	85156	96021
7338	19393	28387	37306	45123	56541	66128	77339	85338	96159
7592	19442	29848	37610	45289	56640	66280	77575	85377	96574
7615	19654	29898	38425	45632	56924	67518	77927	85563	96574
7777	19683	30406	38460	46619	57708	68104	78151	85743	97271
7918	20216	30440	39090	46911	57778	68321	78267	85843	97463
8050	20668	30513	39139	47171	57878	68834	78420	86174	97716
8159	20697	30992	39265	47581	58430	69855	78515	86393	97972
8801	20792	31342	39413	47806	58493	70304	78549	87224	97989
9445	21226	31420	39697	47880	58630	70498	79002	87586	98244
9713	21468	31422	39806	47958	59024	70540	79349	87873	98413
9794	21561	31680	39977	48150	59262	70665	79458	88036	93459
10015	21668	31790	40301	48563	59362	70752	80229	88536	98935
10294	21814	31812	40334	49372	60011	70871	80738		

En este sorteo se han espendido 100,000 cédulas siendo el último número premiado el 32020, el cual ha ganado 1804 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la Sala de la Muy Iltr. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos. Barcelona 13 de febrero de 1871.—El secretario, Pedro de Rosselló.

Sociedad catalana para el alumbrado por gas.—Junta directiva.—Habiendo por causas sucesivas, si bien que de diversa índole, principiado á ausentarse de esta ciudad muchos de sus moradores desde mediados de julio último, por lo cual dejaron de utilizar varios señores accionistas el nuevo plazo hasta fin de dicho mes, que con el carácter de improrogable les concedió esta Junta, según anuncio de 10 del mismo, para la preferencia á la suscripcion de las nuevas acciones de esta Sociedad; al objeto de que por este motivo no vean perjudicado su derecho, se les concede para ejercitarlo una nueva y última próroga hasta el 13 de febrero próximo, finida la cual se tendrá por renunciado su derecho y se admitirán como suscritores á dichas acciones las personas que al efecto se presenten, aun cuando no pertenezcan á la Sociedad. Barcelona 21 de enero de 1871.—El presidente, Joaquin Vehils. —P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Antonio Renart y Sastre.

Compañía catalana general de Seguros.—A las diez y media de la mañana de los días 5 y 12 del próximo marzo, celebrará esta Compañía juntas generales ordinarias de accionistas en el despacho de la Direccion, calle de Aviñó, núm. 34; y para la debida puntualidad en la asistencia, se recuerda el art. 31 del Reglamento general que dice así: «Media hora despues de la señalada para la junta, se considerará esta constituida por el número de socios que estén presentes; pudiendo sin embargo in-

gresar en ella los que lleguen durante la sesion: y sea cual fuere el número de los asistentes sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.» Barcelona 2 de febrero de 1871.—P. A. de la D.—El secretario interino, Cayetano Benavent. j

Parte religiosa.

Continúa el novenario en Santa María del Mar al Sagrado Corazon de Jesus, siendo el orador el reverendo Dr. D. Francisco Ribas, Pbro., empezándose á las seis y cuarto con el santo Rosario.



DOÑA ISABEL CRUXENT Y LALBI,

VIUDA DE D. JAIME MARXUACH,

falleció el dia 9 de enero último. (E. P. D.)

Sus hijos, hija política, nieto, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan consagrarle un recuerdo en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 16 del corriente á las diez de la mañana en la Santa Iglesia Catedral. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.



DOÑA JOSEFA PICH, VIUDA DE TAXONERA,
FALLECIÓ.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, invitan á todos sus amigos y conocidos para la asistencia á sus funerales que se celebrarán el miércoles 13 del actual, á las diez, en la iglesia de Santa Ana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

No se invita particularmente.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DOÑA MARÍA DORCA DE ESCLUS

(Q. E. P. D.)

Su esposo, hijas, hijos políticos D. José Ruiz de Larramendi y D. German Schierbeck, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que se celebrará en sufragio de su alma el miércoles 15 de febrero, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Agustin, capilla de los Dolores.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON MARIANO GATUELLAS Y COLL

falleció en Santa Eulalia de Vilapicina

el 1.º de octubre último.

(Q. D. G. G.)

Su desconsolada esposa, hijos, madre, padres y hermanos políticos, primos y demás parientes lo participan con el mayor sentimiento á todos sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Agonizantes el miércoles 15 del corriente á las diez de su mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D. AGUSTIN MONÉS Y VALLS

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III

falleció el dia 27 de agosto último.

Sus hermanas, hermanos y hermana políticos y sobrinos, ruegan á sus demás parientes, amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles, 15 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial de Belen.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO
DEL SEÑOR

D. RAMON DE LLAUDER Y DE FREXAS

En sufragio de su alma (Q. E. P. D.), se celebrará el miércoles 15, á las diez, un funeral en la iglesia de San Justo.

La familia suplica á los parientes y amigos le encomienden á Dios y tengan á bien concurrir al funeral.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D. FRANCISCO RIBAS Y STEVA

(Q. E. P. D.)

Su esposa, padre, padre político, hermana, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, tios y demás parientes, ruegan á todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al aniversario que en sufragio de su alma se celebrará el dia 16 del corriente á las once de su mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

La Ilre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri, practicará hoy martes, á las seis de la tarde los ejercicios de instituto y predicará «de los pocos que logran la salvacion» el Rdo. Dr. D. Antonio Fábregas y Caneny, Pbro. Los ejercicios siguientes se tendrán el día de Ceniza.

Continúa en la parroquial iglesia de San Agustin el solemne novenario á la Inmaculada Concepcion de María Santísima, con Trisagio cantado al órgano y sermon que dirá el Rdo. D. Miguel Sabadell, sacerdote de las Escuelas pias.

Parte económica.

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DEL BEL CANTO,

por el maestro compositor D. Antonio Rius.

Se abrirá el día primero del próximo marzo en la casa-fábrica de pianos de D. Martin Plana, calle de Tallers, n. 22, piso 2.º Este curso tendrá lugar los lunes y viernes de cada semana, uno á las diez de la mañana para señores alumnos, y otro á las tres de la tarde para señoritas alumnas, precio 50 rs. vn. mensuales pagados por adelantado.—Desde hoy queda abierta la suscripcion para los que quieran seguir dicho curso, en la misma casa-fábrica del señor Plana.

DIETARIO

Y GUIA DE BARCELONA PARA 1871.

Contiene :

CALENDARIO COMPLETO para el Principado de Cataluña.

DIETARIO propiamente dicho, que *sirve de libro de caja, libro de memorias* para recordar los compromisos de juntas, vencimientos, felicitaciones, citas, etc., para anotar los honorarios, para llevar la cuenta del gasto diario, etc.

TABLAS PARA ANOTAR LA ROPA QUE SE ENTREGA A LA LAVANDERA, sea cual fuere el número y variedad de las piezas que se entregan, sin necesidad de escribir ni una palabra : con estas tablas, de uso sencillísimo, por medio de simples guarismos se anota todo lo entregado. Sirven para todos los días del año.

DICCIONARIO DE SANTOS Y SANTAS para saber en que día del año se celebra su fiesta.

TARIFAS DE PRECIOS DE BILLETES de pasajeros de los ferro-carriles del Este, del Norte, del Centro y de Zaragoza.—Id. id. de todas las diligencias, ómnibus y ordinarios que salen de Barcelona para diferentes puntos de España.—Tarifa para los coches de alquiler de Barcelona.

TARIFAS DE PASAJE y demás noticias interesantes relativas á todas las líneas de vapores que hacen escala en Barcelona.

NOTICIAS de los días y horas que entran y salen los correos en Barcelona, y tarifa de cartas.

IDEM relativas á partes telegráficos y tarifa de precios.

DIRECCION de magistrados, profesores, sociedades y cónsules.

NOMENCLATURA de las calles y plazas de Barcelona, Ensanche, Barceloneta, San Beltran, Hostafranchs y Gracia, con indicacion de los puntos de entrada y salida.

SISTEMA METRICO.

ANUNCIOS.

Este *Dietario* se vende, encuadernado á la holandesa, á 8 rs., y á 12 rs. en percalina á la inglesa, en la librería del **DIARIO DE BARCELONA**, calle de la Libretería, n.º 22; y en el almacén de papel de D. Francisco Javier Sala, calle de la Union, n. 3; id. de los Andaluces, Plaza Nacional; herederos de Ginesta, calle Jaime I; y Oliveres, calle Ancha, esquina á la Fustería; E. Puig, plaza Nueva; almacén de papel de Almirall hermanos, calle de la ex-Princesa, n. 16.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

ZARZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.



LEGITIMA

ZARZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el **reumatismo**, **enfermedades sifiliticas**, **hérpes** y **demás afecciones cutáneas**, las **nerviosas**, las del **hígado**, la **palidez** y el **uso excesivo del mercurio**. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.^a, Rambla y Puertaferriosa.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

del doctor Fortuny.

RECOMENDADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicacion, gran actividad y conservación indefinida, salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, con su instruccion para usarlo. Los pedidos deben dirigirse á su autor,

BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA Y PUERTA FERRISA

Depositarios en Barcelona, Botica de la Estrella; Dr. Duran; Dr. Arola; D. José Clausolles, Farmacia Pellicer; D. Alejandro Miret.—Gracia, Sres. Mayans y Borrell; Manresa, Dr. Miralles; Tarragona, señores Malet, Cuchi y Tormes; Reus, Sres. Cantó, Roig y Llovera; Lloret de Mar, D. Martin Roca; Figueras, señor Masferré; Lérida, señor Pifarré; Igualada, señor Bausili; Valencia, señor Esplugues; Gandía, señor Uada; Tortosa, señor Querol; Gerona, Dr. Cortada.—Olot, señor Cardelús.

1

SUFRIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Quien use despues de las comidas las **Carbónicas anti-gastrálgicas del Dr. Fau-** ra, efectuará con prontitud la **digestion**, y evitará esos dolores insufribles, los flatos, los ácidos, el rehinchamiento, ese malestar y tristeza que se presentan poco despues de haber comido, y que reconocen por causa una mala **digestion**. Siguiendo este método son muchas las personas que han visto desaparecer por completo esta dolencia, lo que no se consigue nunca con los demás remedios, que no obran sino como paliativo pasajero. Unico depósito en Barcelona, botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

2

ROBUSTEZ Y SALUD DE LOS NIÑOS.

Se consiguen con toda seguridad con el uso del **Jarabe yodo-ferro-potásico**; pues las enfermedades escrofulosas, el raquitismo, el escorbuto, la tisis tuberculosa incipiente, y en fin, todas las que dependen de debilidad general y de pobreza de la sangre por la falta del hierro, encuentran en este precioso **jarabe** un eficaz y pronto remedio. Por eso y por su grato sabor son muchos los médicos que le prefieren al aceite de bacalao. Unico depósito en Barcelona, botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

Se consiguen con toda seguridad con el uso del **Jarabe yodo-ferro-potásico**;

CALLOS (ULLS DE POLL).

aplicar el parche.—2 reales.

Curacion pronta con la **Tela emplástica** de la botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo. Calma el dolor en el momento de

2

ROB WILTRON

superior á las mismas aguas termales para curar los **dolores reumáticos** agudos ó crónicos.

Farmacia Moderna, plaza de la Verónica, n. 2.

Aceite de hígado de bacalao

superior, legitimo y garantido, recibido de Noruega en botellas. Es grato al paladar y no irrita las vias digestivas.

TOS CRÓNICA, CATARROS, HEMOPTISIS, ETC.,

y en general todas las afecciones de los órganos respiratorios, curadas rápida y radicalmente por medio del **LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO DEL DR. BACH.**—Prospectos gratis.—No confundirlo con varias falsificaciones que se espandan con el mismo nombre.—Exigir en las botellas la firma del doctor Bach.—Depósito: Farmacia Francesa, Call, 17, esquina de la de Santo Domingo.

0

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY de Londres que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vomitos despues de comer, y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicios, pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO, NÚM. 58,614, DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: por resultas de un mal de hígado habia caido en un estado de estenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme enojoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romainé des lles. ¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Número 44,816. El señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210. El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^a, núm. 1, calle Valverde, Madrid.—En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.—1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

El chocolate de Revalenta en polvo.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo; asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 2 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su **Chocolate de Revalenta** á mi señora. Muchos años hace que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría.—Gallard, intendente general.

Núm. 42,319.—Ara, provincia de Almería 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina **Revalenta Arábica al Chocolate** ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. B. S. M.—Perrin de la Mitoles, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1866.—Tengo la satisfaccion de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del **Chocolate de Revalenta**. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—M. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 200 tazas, 170 rs.; de 570 tazas, 509 reales, ó sean dos cuartos la taza.

Barcelona.—Agustin Massana, Libertad (antes Fernando VII), n. 14.—Vidal y Ribas.—José Martí y Artigas.—Sr. D. Ramon Cuyás.—E. Martignole, y Fortuny y C.^a

Madrid.—Casa Du Barry y C.^a, n. 1, calle de Valverde, y todos los boticarios y ultramarinos.

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO:

SEIS PUERTAS.

En la zapatería de este nombre, calle de Archs, esquina á la plaza Nueva, hay un gran surtido de botinas de becerro de una, dos y tres suelas, á propósito para frios y lluvias. Tambien las hay de chagrin, charol, búfalo y otros géneros. Además hay un buen surtido de polainas de búfalo y zapatillas de invierno. Los calzados de medida se sirven á las 24 horas.

SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio y por el tratamiento del Dr. Ricord, enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse calle Condé del Asalto, n. 16. piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

DE CONFIANZA EN LA GRAN RELOJERIA DEL SIGLO,

PASAJE DEL RELOJ.

En la Gran relojería del Siglo, pasaje del Reloj, hay siempre grande y variado surtido de relojes de bolsillo, con leontinas de oro, para señoras y caballeros.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE TOS,

catarros, ronquera y demás afecciones de pecho, agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS espendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n.º 6, y en la Esposicion permanente del Pasaje del Reloj.—Prospectos gratis.

NOTA IMPORTANTE.—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—Dr. Andreu.

CALENDARI DEL PAGÉS PER L'ANY 1871,

publicat per lo Institut agrícola catalá de Sant Isidro.

Se ven en la administració del **Diari de Barcelona**, carré de la Llibreteria, núm. 22, á 6 cuartos exemplar.

SIFILIS Y ESTRECHECES URETRALES

curadas por medios especiales de segurísimo resultado.—Consultas: de 11 á 1 y de 6 á 8 de la noche los dias no festivos. Farmacia Moderna, plaza de la Verónica, número 2.—Entrada al gabinete por la calle de Aviñó, n. 21 bis, bajos.

TOS.

Por rebelde que sea se cura en tres dias, no habiendo lesion orgánica con el **Rob del Dr. Faura**; la de los niños ó **coqueluche** que resiste á toda medicacion, desaparece por completo á los quince dias; resultado pronto y seguro que no se obtiene con ninguno de los medicamentos conocidos hasta el dia. Botella del Rob 12 rs., onza 1 real.—Pastillas de liquen, carragahen, caracoles, jaramago, etc., 4 onzas 3 rs.; guimaive con helicina, caja 4 rs.; de leche de burra, caja 4 rs.; de enula campana, caja 6 rs. Farmacia de Escribá, Rambla frente al Liceo.

SABAÑONES (PANALLONS).

Basta para curarlos y precaver su aparicion, lavarse dos ó tres veces al dia con la **Pasta de almendras compuesta**, de la Farmacia de Escribá, Rambla, frente al Liceo. Onza 2 rs.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

PHICO 2 RUE CASTIGLIONE
PARIS

En Barcelona: Sres. Borrell hermanos, Ramon Cuyás y Sra. Viudade Padró.

TOS.-PASTILLAS PECTORALES DE ARNICA.

Rápida curacion de las enfermedades de pecho.

Farmacia del Pino, Riera del Pino, n. 11, Barcelona.

A LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuanto pueden esperar del uso de mi Elixir dentrífico conservador de Saint Servaint, inserto las siguientes cartas que junto con muchas otras á cual mas gratulatorias obran en mi poder.

Sr. D. José Casasa.

Muy señor mio: No en vano aconseja Vd. que nadie se haga tocar la dentadura ni se deje arrancar muela alguna cariada, pues que con el uso de su inapreciable Elixir se curan todas las afecciones de la boca. Efectivamente, lleno de agradecimiento debo manifestarle que hacia 27 años que continuamente padecía de una manera atroz por tener las muelas cariadas y descarnadas las encías. Despues de haber probado cuanto sabia, y me habian aconsejado, haberme ya arrancado tres muelas, y cuando solo me quedaba la esperanza de perderlas todas una por una despues de mucho padecer, tuve la gran suerte de que un amigo mio me aconsejase el Elixir que Vd. posee, contándome de él maravillas, el cual me ha puesto la dentadura cual si no hubiese padecido nunca. Ojalá le hubiese conocido antes, que no me faltaria ninguna muela ni hubiera padecido tanto. No dude Vd. que este Elixir le proporcionará innumerables bendiciones de personas tan agradecidas como lo está el que se le ofrece para cuanto pueda serle útil, y su mas atento S. S. Q. B. S. M.—H. A. M.

Señor Farmacéutico de la Botica de San Sebastian, Barcelona.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará le molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable Elixir dentrífico de Saint Servaint, á lo que le quedaré sumamente obligado. No deje Vd. de encomiar el uso de dicho Elixir á cuantos están malos de la boca, pues sus efectos son una verdad. Mi dentadura antes malísima, y la de dos hijas que tengo que desde pequeñas les habia hecho padecer mucho, están inmejorables á beneficio del uso de su maravilloso Elixir, de suerte que le doy la seguridad de que toda la familia no dejaremos nunca de enjuagarnos con él. Mientras aguardo ocasion de poderle demostrar mi agradecimiento, mande como guste á su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—P. R. y S.

Nosotros añadiremos que el Elixir dentrífico no tiene rival para conservar la boca limpia y robusta. Cura el dolor de muelas, destruyendo la caries, fortifica las encías y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento y cura el escorbuto. Prospectos gratis. Depósito principal y único en Barcelona, Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, núm. 56, esquina á la Fustesía.—Depositarios: Madrid, Moreno Miguel.—Zaragoza, Gaya y viuda de Hevia.—Valencia, Andrés.—Tarragona, Malet.—Gerona, Coll.—Reus, Cantó.—Pamplona, Razquin.—Alicante, Hernandez.—Santander, D. Agustin de la Cuesta.—Lloret, Martinez; y en las principales farmacias de toda España.

Nota.—No admitir ningun frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa.

SALUD DE LA BOCA.

No podemos menos de recomendar el **Conservador de la boca** que se espone en la botica de Escriba, Rambla, frente al Liceo, para preservar la dentadura de toda enfermedad; pues ni el dolor de muelas, ni las fluxiones, ni la fetidez del aliento, ni ninguna de las otras enfermedades originadas de falta de limpieza en la boca, pueden presentarse enjuagando se diariamente con este precioso elixir. De ello podrán responder cuantas personas lo han usado.

Frasco de el **Conservador de la boca**, 8 rs.

AL PÚBLICO.

En la fábrica de gaseosas de Baruta y Torrent se vende al por mayor y menor toda clase de refrescos, licores y jarabes, en especial **Bar-mud de Sedlitz y Granadilla**. Robador, 43.

Libros.

Libros de lance: Toledo pintoresca.—Diccionario de Madoz.—La Mano del muerto.—Novelas de Escrich.—Manual de higiene.—Novelas de Fernández y Gonzalez. Frente la bajada de la Canonja, n. 54, tienda. En la misma tambien se compran libros. 2

Avisos.

Se prestará dinero sobre hipotecas en este partido. Calle de la Tapinería, núm. 33, piso 4.º, izquierda. No se tratará con agentes. 7

Para una familia muy decente y de buena posición se desea encontrar una persona que ceda parte de su piso amueblado; se advierte sea céntrico. Razon San Pablo, 24, 1.º 6

PARA el desarrollo de una fabricacion de mucha utilidad, que hace tiempo que da muy buenos resultados, se necesita un socio capitalista. Pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 10 á 12 y de 4 á 6. 3

3,500 duros se tomarán en primera hipoteca sobre una hacienda de regadío de valor 40,000 duros en el término de Igualada. Pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 10 á 12 y de 4 á 6.

Meritorio.—Se necesita uno que tenga buen carácter de letra y esté al corriente del cálculo mercantil. Calle Alta de San Pedro, 1, bajos.

Aviso a los fumadores.—Se pasara a domicilio para elaborar cigarrillos de papel, precio módico. Dirigirse Nueva San Francisco, 18, esterería.

M. GRESSE profesor de francés y teneduría de libros, se ha trasladado á la calle del Regomir, n. 4 bis, entresuelo. 12

Barbero.—Falta uno que sepa bien afeitar y peinar. Darán razon calle de Santa María, n.º 8, tienda. 7

En la casa editorial de música de D. Andrés Vidal y Roger, calle Ancha, n. 35, se necesitan oficiales impresores litógrafos. 11

Teneduría de libros, cálculo, idioma francés, por D. Agustin Caze. Asalto, n. 7, piso 1.º 7

Para una industria se necesita un gran local de bajos y altos ventilados, que no sea al Arrabal: se preferirá que sea por los barrios de San Pedro. Informará el droguero de la Riera de San Juan, frente Santa Marta. 4

Costureras.—Para coser camisas se necesitan, calle Jaime I, 15, tienda de la «Azucena.»

Una persona de mucha honradez que tiene con qué responder desea una colocacion, bien sea de cobrador ó mayordomo, ó para lo que le necesiten; es apto para todo. Darán razon calle de Amargós, núm. 3, piso primero. 7

COMODIDAD PUBLICA. — Seguros contra

quiebras y suspensiones de pagos. — **Cebro** de créditos de difícil realización. — **Informes** comerciales. — **Consultas** sobre toda clase de negocios. — **Despacho de exhortos.** — **Privilegios de industria.** — Se compra, vende y hacen toda clase de operaciones con papel del Estado, subvenciones, bonos del Tesoro, obligaciones de ferrocarriles, de **La Peninsular, Crédito Comercial, de La Nacional,** pólizas del **Porvenir de las familias, Empréstito romano,** cupones de todas clases, etc. — Se practican las gestiones necesarias para el canje de títulos de la Deuda pública. Bajada de San Miguel, 4. 3

CONDO PELUQUERO. Especialidad en el corte del cabello y barba. También se tinte. Rambla de Centro, 31, entresuelo. 6

¶ **Para una cerería se necesita un muchacho** de 12 ó 15 años, con personas que respondan de su conducta. Informarán calle de la Princesa, núm. 12, cerería de los blandones. 7

Enfermedades sifilíticas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, (antes Fernando VII), entradá por la de Raurich, n. 10. — Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. 14

PELUQUERIA de Duch. Hay la máquina inglesa para limpiar la cabeza en menos de dos segundos. Precio, un real.

Se dan lecciones de solfeo y piano. Hospital, n. 8, piso 3.º 9

¶ El dueño de **ANTEOJOS** de la Rambla la tienda de **ANTEOJOS** de San José, participa á sus señores parroquianos y al público en general, que ha trasladado su establecimiento á la calle de Escudillers, n. 71. — Nota. — En dicha tienda hallarán un grande y variado surtido de anteojos de todas clases, á precios módicos. 14

UTILIDAD PÚBLICA. Cobro de toda clase de créditos: facturas, pagares, letras de cambio, debitorios, etc., etc., por dificultades que ofrezca su realización, así en la capital como fuera de ella, en cualquier punto de la Península é islas adyacentes y Antillas, bajo condiciones ventajosísimas para los acreedores. Litigios judiciales y criminales. Consultas sobre toda clase de asuntos. Despacho de exhortos. Dirigirse pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 11 á 1 y de 5 á 6. 3

DINERO. Se prestarán con hipoteca dentro de Barcelona, al interés de 5 por 100, de 500 hasta 30 mil duros y fuera al 6 por 100. Al interés convencional sobre censos, alquileres, muebles, alhajas de oro y plata, géneros, objetos de fácil realización, pagarés, valores del Estado, papel cotizable y reempeño de efectos empeñados. Razon pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 10 á 12 y de 4 á 6. 8

Los jóvenes que gusten ser socios de la cabalgata que se está organizando para socorrer los niños que han quedado huérfanos durante la epidemia pasada, podrán pasar de 6 á 8 de la noche en el primer piso del café del Liceo donde estará reunida la comision y se les enterarán de las condiciones. 2

Casas de huéspedes.

Hay una sala con alcoba que se cederá con asistencia. Calle Canuda, n.º 11, piso 1.º, darán razon. 7

Una señora cederá una sala con alcoba á uno ó dos caballeros con asistencia. Informarán confitería de Masana, n. 14, calle de Fernando, 13

Ventas.

Gran liquidación en sillerías de todas clases, de chicaranda y de caoba. Sillas de 30 rs. hasta 240 rs. una. Sofás de todas clases de 140 rs. hasta 1200 rs. El depósito se ha trasladado al n. 11, calle del Pino: no es tienda, dentro una entrada un almacén que hay y por seña una bandera. 8

SUBASTA. El día 15 del corriente se subastará judicialmente en el local de la Cofradía de la Sangre, plaza del Pino, n. 1, á las tres de la tarde, la magnífica casa de la calle del Alba, n. 18, que es de un porvenir lucrativo y produce una buena renta. 8

VENTAJOSA PROPORCION.

Se venderá ó arrendará á buenos precios, una propiedad, sita en el llamado Pueblo Nuevo término de San Martín de Provensals, compuesta de varios cuerpos de edificios propios para usos industriales, y de unas cuatro mojas poco mas ó menos de terreno con agua á 2 metros de profundidad aproximadamente. Se dará razon en el despacho del notario D. José Manuel Planas, sito en la Plaza Nacional, n. 10, entresuelo. 8

PARA PAGO DE CRÉDITOS

Se venderán dos patrimonios, uno en el término de Liñola que se compone de casa labranza y de 129 jornales y otro en el de Vilagrassa de 33 y 10 porcas con casa labranza tambien. Dará razon el chocolatero que vive en la Plaza Nueva. 8

¶ **Venta. — Casa-torre bien situada,** con puesta de bajos y primer piso, con jardines y huerto. Informarán Capellans, 22, 1.º 6

Interesante. — En la calle de Bot se vende una tienda de comestibles por un módico precio.

En el término de Gracia, calle Pasco de Monte, lugar el mas sano y delicioso en los alrededores de Barcelona, se vende una torre construida á la inglesa con toda elegancia, solidez y comodidad; con muy abundantes y ricas aguas, espacioso huerto y con muchos y escogidos árboles frutales. Darán razon en la casa llamada Pairó. 2

Se vende una cabra de leche. Calle del Hospital, n. 99, tienda. 2

Se vende un (dogit) y sierra sin fin á mas tres toneles de 40 y 60 cargas cada uno y cubas para depósito de agna ó para tintorería, Darán razon calle de Ronda, 81, cervecería. 8

Se vende ó arrienda toda aquella casa y edificio-fábrica, sita en esta ciudad y calle del Arco del Teatro, que se compone de bajos y cuatro pisos con distintos departamentos y unos lavaderos; en los sótanos de dicha fábrica hay una máquina de vapor de fuerza de veinte caballos con sus calderas y embarrados: la finca que se vende ó arrienda está señalada con el núm. 42, en la referida calle; ocupa una superficie de 40,995 palmos y 3/4 de otro, sin perjuicio de 528 palmos que aproximadamente ocupa una estancia y pasadizo para carros, que pertenece á la propia finca, la que se halla dotada con 26 plumas de agua del manantial de Moncada. Para la venta dirigirse al notario don Antonio de Domenech, calle del Duque de la Victoria, n. 7, piso 2.º y para el arriendo á la tienda de bujías en la Rambla, al lado de la fonda de Oriente. 11

Jamones dulces recién llegados de Galicia. Los hay en la plaza de las Ollas, n. 6, tienda.

BARCELONETA. Se vende una casa. Informarán calle Ancha, núm. 20, taberna. 3

CASA EN VENTA. Se dará razón á la persona que le pueda convenir de una situada en un punto inmejorable del Ensanche y de seguro porvenir, construida para uso del mismo dueño y á todo gasto. Sólo se tratará con el interesado, pues no hay agencia ninguna. Alta de San Pedro, n. 66, piso 3.º, primera puerta. 12

GARBANZOS del Sauco, á 48 rs. arroba.--Pasas superiores, á 36, 40, 44 y 48 rs. id.--Velas estearicas, las de 5 rs. á 4 1/2, de 4 á 3 1/2. Confeiteria del Circo, Montserrat, 11, y Santa Mónica, 5. 3

LIQUIDACION.

de sastrería en gran surtido de

CAPAS

MADRILEÑAS 600 en venta enteras y bien confeccionadas, de 200 rs. hasta 1,000. Calle de Escudillers, n. 60.—**LA CORBATINERA**, fábrica de corbatas. Gran surtido desde 1 real hasta 70.

TOS.

El Jarabe y la pasta pectoral DE EWARS son dos remedios heróicos para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general, Botica de Borrell hermanos. Calle Conde Asalto, n. 52. 5

CATARROS

La pasta del doctor Borrell las cura de un modo sorprendente: 5 rs. caja. Botica Universal, Asalto, n. 52. 6

Aviso á los maestros.—Muy cerca de Barcelona hay un colegio de enseñanza elemental para vender que da diariamente unas 7 pesetas. Darán razon Riera Baja, n. 15, tienda. 7

BARCELONETA.

Se venden cinco casas. Informarán Raurich, 11, tienda, de 4 á 7 de la tarde. 9

FÁBRICA.

Se vende un edificio-fábrica, sita en Sitjes, con sus trasmisiones, máquina de vapor de la fuerza de 40 caballos, sistema John Hall Scott, de Ruan, gasómetro evn sus cañerías, y parte de maquinaria, si conviene al comprador. Darán razon en la calle de Barbará, n. 16, fábrica, todos los dias laborables de 11 á 1 y de 4 á 6. 3

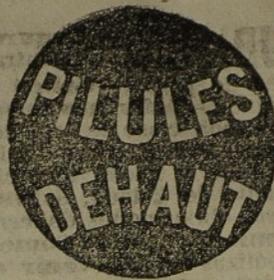
Piano.—Hay uno para vender asegurado. Calle de las Sitjas, n. 5, piso 2.º 13

Se venden dos casas en Gracia, juntas ó separadas con media pluma de agua y jardin cada una de ellas. Informarán Ramelleras, n. 15, 2.º, de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 9

VENTA.

El notario de Villafranca del Panadés, D. Ignacio de Traver y de Ros, dará razon de una pequeña heredad para vender, radicada á tres horas de distancia de aquella poblacion. 3

Hay una casa ó torre para vender que consta de bajos y sótanos en la calle Paseo de San Juan esquina á de Aragon en el Ensanche de esta ciudad. Darán razon calle de las Semoleras, núm. 7, tienda. 8



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento

purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

SUBASTA. Por haber espirado el tiempo marcado por los estatutos, el dia 28 de febrero próximo y á las 11 horas de su mañana se sacará á pública licitacion en la Sala Consistorial de la villa de Vergara, la fabrica de hilados, tejidos y estampados de algodón, sita en la misma, con todos los enseres, pertenecidos y fondo activo y pasivo correspondiente á la sociedad Blanc, Arbulu, Aguirre y compañía en liquidacion, cuya subasta se verificará con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de la misma fábrica. 3

Utilidad y recreo.—Se vende una bonita finca situada al pié de una estacion inmediata, propia para una sola familia: precio módico. Informará el abogado señor Anglora, calle de Serra, núm. 7, piso segundo. 7

Pianino: Plaza Nueva, 11, zapatero.

Capitalizados al cinco y medio (por ciento) limpio para el comprador, se venden ocho censales de pension líquida juntos unos 48 duros y radicados sobre fincos en esta ciudad. Informarán calle del Conde del Asalto, 8, 3.º 1

NO MAS LOMBRICES (CUCHS).

Vermifugo del Canadá.

Remedio infalible para matar las lombrices y la cónia. Puede justificarse que hace poco tiempo una persona sacó una de veinte palmos de largo en dos dias de tomar el citado vermifugo. Depósito calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja. 6

CITRATO DE MAGNESIA

del Dr. Kings, de Londres.

Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja, Barcelona. 6

Por retirarse su dueño se vende una acreditada confitería y pastelería con todos los enseres para trabajar al por mayor y menor. Solo se tratará con el dueño, calle de la Tapinería, número 30. 4



UNICO PREMIO

EN LA ESPOSICION DEL HAVRE DE 1867.

EAU DES FÉES

(AGUA DE LAS HADAS),

Unica admitida en la Esposicion Universal de 1867, preparada segun la fórmula del doctor MOREL.

El AGUA DE LAS HADAS resuelve de un modo definitivo el problema de teñir progresivamente el cabello y la barba.—El Agua de las Hadas es la única que cumple lo que promete. Nada hay que temer del uso de esta agua milagrosa llamada con tanta justicia Agua de las Hadas, cuya propagadora es

MADAMA SARAH FELIX

DEPÓSITO general, rue Richer, 43, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

Pastillas vegetales de Kemp.

Es el remedio mas eficaz y agradable para la espulsion de toda clase de lombrices del cuerpo. Depósito: calle de Llauder, n. 4, en casa D. Ramon Cuyás, Barcelona. 13

Agua de San Hilario

Embotellada bajo la inspeccion del facultativo del manantial. Se halla en la Esposicion permanente del pasaje del Reloj. 13

Compras.

COMPRAS y préstamos sobre cartas de pago de la Caja de Depósitos y toda clase de valores. Dirigirse pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 10 á 12 y de 4 á 6. 3

Alquileres.

En la calle de la Merced y Muralla de Mar hay un bonito piso 4.º con sol para alquilar; es recién pintado, hay agua de pié en el mismo y gas. Informarán en la misma casa n. 26, piso 2.º 4

En la calle del Mediodía, n. 4, hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán en la tienda de la misma casa. 13

Platería, núm. 20, hay un 2.º piso para alquilar. Razon Rambla de San José, núm. 32, entresuelo. 13

Se alquilan unas cuadras de primero y segundo pisos, nuevamente construidas, secas y con buenas luces, muy á propósito para escuelas ó talleres de artes y oficios, en la calle de Santa Madrona, n. 9, en donde se hallan las llaves y dan razón. 5

Hay dos cuadras para alquilar, situadas una en los bajos y otra en el primer piso de una casa de la calle de Sepúlveda, en el Ensanche: tienen mucha luz y fuerza de vapor. Informarán calle de Montaner, n. 7, fábrica de sombreros. 14

En la calle del Gobernador hay un piso para alquilar. Hay agua de pié y gas en la escalera. Darán razon Rambla de San José, n. 12, tienda de José Rouira. 12

Se cederá una sala con alcoba á un caballero de carácter. Hospital, 8, 3.º 9

Pérdidas.

Ayer, domingo, pasando por la Rambla del Centro se perdieron unas monedas de oro envueltas en un papel. Se darán las señas y gratificarán su devolucion en la Rambla del Centro, número 10, litografía del Liceo. 6

El domingo se perdió un tapa-bocas en el Liceo. En la calle de la Libertad, n. 6, gratificarán su devolucion. 6

Se perdió al entrar á los toros un broche. Se recompensará con ocho duros al que lo remita entresuelo, calle de Córtes, 339, Ensanche. 5

El que haya encontrado un boton-arete de diamante rosa, que se ha perdido pasando por la calle de Escudillers, Correo, parte de la Rambla, plaza Real á la Trinidad, dando vuelta á la calle de Escudillers, n. 20, si lo devuelve, en dicha casa enseñarán el otro igual, dando las gracias y 30 rs. de gratificacion. 6

Anteanoche, [por la plaza de Cerdá se le extravió á una señora el porta-monedas, que contenía 100 rs. en oro, 20 en plata y un billete del Hospital. Se gratificará al que lo devuelva en dicha plaza, n. 376, piso 3.º Está avisada la administración por si sale premiado el billete. 6

Saliendo de la iglesia de San Justo el domingo y pasando por la calle del Obispo, plaza Nueva, plaza de Santa Ana, Rambla de Canaletas y de San José se perdió un pendiente de diamantes. La persona que lo haya encontrado y se sirva devolverlo calle Lladó, n. 15, piso 2.º, se le darán mas señas y se le gratificará á mas de agradecersele. 5

Se ha extraviado una libreta de la caja de Ahorros, de Cayetana Serra de Clot. Calle Bora del Rech, n. 13, gratificarán su devolucion. 5

Sirvientes.

Un jóven de 28 años de edad, versado en cuidar caballos y carruajes desea encontrar una buena familia para servir. Dirigirse calle de Ataulfo, n. 12, portero. 4

Hay un jóven que desea colocarse en clase de mozo ó dependiente de un almacén. Informarán calle de Templarios, n. 16, piso 1.º 12

Nodrizas.

Una jóven forastera, nodriza de un mes, desea colocarse para criar en una casa particular. Darán razon calle de la Luna, n. 18, piso 1.º 5

Hay un ama de leche recién llegada de la montaña que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en la calle del Duque de la Victoria, n. 10, piso 3.º 2

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 13 de febrero de 1871.

COMPANÍA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor de 3000 toneladas **La Pampa**, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, solamente 24 ó 26 días de travesía.

Tocará en este puerto el día 5 DE MARZO.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Dirigirse á los Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANÍA.

Línea trasatlántica.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los días 13 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 28 de febrero deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 20 del mismo.

ADVERTENCIA.—Teniendo que salir de Cádiz el 28 del corriente el vapor que ha de tomar la carga para Puerto Rico y la Habana, esta deberá entregarse precisamente en el muelle el día 18. La del interior del reino el mismo día.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el lunes 20, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

Línea de nuevos y grandes vapores de 4 palos.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de BARCELONA el día 35 de febrero el grandioso y magnífico vapor de 3500 toneladas de la fuerza de 1500 caballos, de primer viaje, **ESPRESSO**, admitiendo solamente pasajeros.

Este vapor reúne todas las comodidades apetecibles y hará el viaje en solos 22 días.

PRECIOS DE PASAJE. $\left\{ \begin{array}{l} 1.^{\text{a}} \text{ clase } 160 \text{ duros.} \\ 2.^{\text{a}} \text{ id. } 120 \text{ id.} \\ 3.^{\text{a}} \text{ id. } 50 \text{ id.} \end{array} \right.$

Consignatario D. Roman Ballesteros, calle Ancha, n. 24, principal, y en Tarragona dirigirse á D. Joaquin Gomis.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta **Isabel**, capitán don José Tomasino, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Canela y compañía, Dormitorio de San Francisco, núm. 8, principal. 13

Para Puerto Rico y Mayaguez.

Saldrá el bergantín-goleta **San Juan**, del 20 al 22 del corriente. Admite pasajeros y un pico de carga para ambos puntos. Consignatario don Francisco Comerma, Pórticos de Xifré, n. 16. 13

Para Montevideo y Buenos Aires.

El capitán del bergantín-goleta español **Timo-teo tercero**, á petición de algunos cargadores que por el tiempo vario no han podido embarcar, fija definitivamente su salida para el 15 de febrero. Sigue admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, número 6, bajos. 7

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantín goleta **Pepita**, clasificado A., 1; admite carga y pasajeros. Se despacha por los señores Estruch y Simó, Pórticos de Xifré, 6.^o escritorio. 14

Para la Habana.

Saldrá á mediados del presente mes la corbeta **Renom**, su capitán D. Pablo Garriga; admite algun palmeo á flete y pasajeros en su hermosa cámara, á los que les ofrece el buen trato que tiene acreditado dicho capitán. Para su ajuste dirigirse á D. Antonio Renom, calle de Moncada, núm. 18, escritorio. 9

Para Liverpool.

Saldrá el 18 del corriente el vapor español **Quevedo**, su capitán Vives, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1. 9

Para Santiago de Cuba y Manzanillo.

Saldrá a la mayor brevedad posible la muy velera polacra **Juanita**, capitán D. Eduardo Rodríguez, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Se despacha calle de la Merced, n. 16, piso 2.º 12

Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados del corriente la muy velera corbeta **Crescencia**, capitán D. Cesáreo de Alegria, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle, hermanos, Caputxas, 4. 2

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Muros, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 14 del corriente, á las diez de la noche, el vapor **Asturias**, su capitán D. Anselmo Piñole, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, 8, escritorio. 2

Para Palma de Mallorca.

El vapor-correo **Jaime I**, saldrá para dicho puerto el próximo martes 14 del corriente, á las cuatro de la tarde, con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros. Se despacha casa don Tomás Forteza, pórticos de Xifré, 16. 1

Para Liverpool.

Saldrá el 16 del corriente, por la noche, el vapor español **Elena**, capitán Larrañaga. Admite carga y pasajeros, y lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 4. 9

Para Alcudia y Mahon.

Saldrá de este puerto el miércoles 13 del corriente el vapor español correo **Menorca**, su capitán D. Antonio Victory. Admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6, bajos. 9

Para Veraacruz.

Saldrá de este puerto el 19 del corriente, la corbeta italiana de primera clase **Valente**, capitán D. Angel Casella. Admite pasajeros y un pico de

carga á flete. Consignatario don Francisco Comerma, pórticos de Xifré, n. 16. 13

Para Londres.

Saldrá el 13 del corriente el vapor español **Lope de Vega**, su capitán D. Felipe Ramos, admitiendo carga. Consignatarios, Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1. 9

Para Montevideo.

Saldrá del 20 al 23 de este mes el bergantín español **Lepanto**, su capitán don Juan Mirambell. Solo admitirá algunos pasajeros para dicho punto. Se despacha plaza de las Ollas, 7. 11

Para Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad para dicho punto la corbeta **Teresa Cubana**, su capitán D. Rafael Soler; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios: Sres. hijos de Mallol, Serra, 18, piso 1.º 3

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera corbeta **Palma**, al mando de su capitán D. Miguel M. Granada. Admite un pico de carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre. Dirigirse á D. Tomás Forteza, pórticos de Xifré, n. 16. 6

Para Santiago de Cuba directamente.

Saldrá á últimos del corriente la polacra goleta **Antilla**, su capitán D. José Debesa, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Batlle, hermanos, Caputxas, 4. 6

Para la Habana directamente.

Saldrá dentro de pocos días la velera corbeta española **América**. Reunida su mayor carga, solo admite algun palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse calle Castaños, n. 2, agencia. 6

Para Vigo, Coruña y Ferrol.

Saldrá á principios de marzo la polacra-goleta **San José**, capitán don Miguel Llinares, admitiendo carga á fletes para dichos puntos. La despacha don Juan Morales, plaza de Palacio, 14, bajos. 1

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.**Mercantes españolas.**

De Marsella en 1 d., vapor Betis, de 208 t., c. D. José Nuchera, con 16 barricas aceite de sésamo á los señores Renaud y Germain, 28 bultos drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 6 cajas azul á D. Gil Nohet, 14 balas algodón á D. Manuel Garcia, 26 id. á los señores Sanmartí y Puig, 67 balas cañamo á don José Gotanegra, 16 cajas vidrios á la orden, 120 balas cañamo á los señores Solá y Amat, efectos, y 6 pasajeros.

De Savannah en 63 d., bergantín Fenix, de 240 t., c. Enseñat, con 550 pacas algodón, 161 tablones y 120 barriles resina á D. José María Serra.

De Cardiff en 17 d., vapor Quevedo, de 296 t., c. Vives, con 500 toneladas carbon á D. Pablo Tintorer.

De Marsella en 1 d., vapor Cádiz, de 137 t., c. D. Justo Diaz, con 50 duelas á D. José Dardé, 2 barriles ácido á los señores Uriach y Alomar, 300 cueros á D. Rafael Delgado, 11 fardos carnazas á los señores Estapé y Medir, 2 cajas pipas para fumar á D. Fernando Labraña, 41 fardos vaqueta á los señores hijos de Comas y Salitre, 2 id. cueros á los señores Pujol y Jolis, otros efectos, y 10 pasajeros.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 397 pipas para trashedar.

Despachadas el 12.

Místico Nuevo Valiente, c. Obiols, para Cádiz, con efectos.—Va. Africa, para Santa Cruz, con efectos.—Corbeta inglesa Clarendon, c. Gram, para Shields, en lastre.—Corbeta inglesa Henry Reed, c. Howogeg, para Cartagena, en lastre.—Corbeta rusa Aymo, c. Berg, para Marsala, en lastre.—Corbeta rusa Ukko, c. Lauroth, para Santa Maria, en lastre.—Corbeta rusa Josephine, c. Ertund, para Hyeres, en lastre.—Corbeta noruega Nordsjernen, c. Laisen, para Cetta, en lastre.—Jabeque Pepito, c. Planas, para Ibiza, con efectos.—Laud Encarnacion, p. Barberá, para Valencia, con efectos.—Pailebot inglés Mischuef, c. Nicols, para Mahon, en lastre.—Laud Flor de Mayo, c. Bens, para Vinaroz, en lastre.—Laud Enriqueta, p. Martorell, para Vinaroz, con efectos.—Jabeque Carmen, p. Estarás, para Valencia, en lastre.—Laud Carolina, p. Pujol, para Benicarló, con efectos.—Vapor Genil, c. Rodriguez, para Marsella, con efectos.—Laud Carmen, p. Alecyero, para Valencia, con efectos.—Laud Salvador, p. Anastasio, para Valencia, en lastre.—Polacra-goleta Carmen, c. Costa, para Ibiza, en lastre.—Laud San Cayetano, p. Puig, para Valencia, en lastre.—Polacra-goleta Josefina, c. Pujol, para Almería, con efectos.—Pailebot Juanita, p. Piris, para Mahon, con efectos.—Pailebot Norte América, p. Moll, para Mahon, con efectos.—Laud San Agustín, p. Calvet, para Benicarló, en lastre.—Bergantín-goleta Timoteo III, c. Maristany, para Buenos Aires, con efectos.—Corbeta Tuya, Roig, para Buenos Aires, con efectos.—Además 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS: Polacra-goleta María Luisa, c. Maristany, para Rio Grande.—Corbeta inglesa Clarendon, capitán Cram, para Shields.—Corbeta Baldomero, c. D. Mateo Millet, para Montevideo.

Correo de Madrid del 11 de febrero de 1871.

(De la *Epoca*.)

Ha sido aprobada la propuesta de ascensos del arma de caballería, con arreglo al decreto de gracias recientemente publicado.

También ha sido aprobada la referente al arma de infantería relativa á las clases de tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

—Ignorábamos que el Sr. Blanc, ministro de Italia, se hubiera marchado á Florencia. Hallamos la noticia en la carta del corresponsal de Madrid de la *Correspondencia Vascongada*, así como indicaciones de que no se ha desistido de modificar el ministerio:

«Los periódicos ministeriales niegan que el ministerio se va á modificar antes de las elecciones, y es indudable. Los progresistas son los primeros que por odio á Romero Robledo y por desconfianza de Sagasta, quisieran á Ruiz Zorrilla en Gobernación. Los progresistas son los que, asustados del vuelo de ciertas ideas, quisieran esterminar á todo lo que oliera á republicano y á sus afines los demócratas, á quienes atribuyen en gran parte el fracaso electoral. Porque el fracaso ha sido completo, tan completo como se desprende de los mismos datos de el *Imparcial* y de la *Correspondencia*, según los cuales los enemigos de lo existente (este es el nombre) han obtenido un 50 por 100 de los elegidos.

Me consta, por haberlo oído yo mismo, que en la legación de Italia se ha dado grandísima importancia al desenlace de la votación, y que allí inspiran ya los progresistas y el actual ministerio una admiración muy mediana, confesando que otros elementos son indispensables para sostener la monarquía.

Hace días que sin despedirse de nadie, el caballero Blanc, representante de Italia, marchó para Florencia, no tanto para sostener su posición, combatida por el mariscal Cialdini, como para enterar de palabra al Rey de Italia del difícil estado de las cosas.»

Sobre las noticias de fusiones dice también el mismo corresponsal:

«Siguen los rumores de fusiones entre las familias régias lastimadas por la revolución; pero si la noticia es cierta, mírense bien los contratantes en las condiciones, porque oigo respirar á los padres graves de los partidos y todos murmuran de que sin su conocimiento y su intervención se disponga de los destinos y de las doctrinas de respetables colectividades.»

—Que la coalición hostil al gobierno es fuerte, lo han demostrado las últimas elecciones y lo demostrarán mas las próximas. En cuanto á la coalición que está en el gobierno, juzguese de su fuerza y consistencia por la lectura del siguiente párrafo del diario radical la *Revolución*, que es capaz de ablandar hasta las piedras:

«Es cierto que los rumores de crisis han disminuido; pero se va haciendo cada día mas probable una crisis radical, porque la política del gobierno ha hecho que las elecciones de diputados provinciales hayan sido mas favorables á los unionistas que lo que era de esperar, teniendo en cuenta las pocas simpatías que esta falange tiene en el país.

Esto ha dado lugar á que se hable de la reconstitución del antiguo partido unionista, aceptando los unio-montpensieristas la legalidad existente y haciendo los moros fronterizos ciertas declaraciones que les separen para siempre del radicalismo.

Se espera que arrastren hácia sí algunos progresistas con sus jefes, para formar de ese modo un partido fuerte y constituir un ministerio á lo Posada Herrera.

Hé aquí esplicada la actitud menos dura que viene presentando el periódico la *Política*, y su empeño en aconsejar á los progresistas la separación de los demócratas, á quienes parece mira con desprecio.

Vean ahora nuestros lectores si nosotros estábamos en lo cierto al combatir toda conciliación con los unionistas por funesta para la libertad; pero esperamos que los radicales puros sin mistificaciones unionistas sabrán dar en las próximas elecciones una prueba de patriotismo eliminando de las candidaturas á todo aquel que sea unionista ó tenga el menor tinte de tal, y se habrá salvado la libertad.»

Este suelto debería terminar con la célebre frase de ¡Radicales, á defenderse! para que su efecto fuese completo.

—Segun las *Novedades*, ayer celebró una conferencia con el Rey el conocido escritor y periodista D. Angel de Vallejo Miranda. Dicho periódico añade que habiendo estado presente tan solo el general Zavala, y habiendo sido en francés la conversacion, nada ha podido traslucirse de ella.

Tal vez dé alguna luz sobre la misma la série de cartas que el Sr. Vallejo se propone publicar en los diarios de Burdeos, con el título de *Cartas sobre la situación española dirigidas al Rey Amadeo*.

No ha sido tan afortunado el Sr. Vallejo Miranda como con el Rey con el presidente del Consejo, puesto que á este no ha podido verle, encontrándose obligado á dirigirle una carta que por lo que tiene de política y por el desencanto que revela nos parece digna de ser conocida:

«Exmo. Sr. duque de la Torre.—Estimado señor mio y amigo.—No quiero dejar á Madrid, de donde salgo hoy para Francia, sin presentar á V. el homenaje de mi respeto, y como se las dificultades que hay para hacerlo verbalmente, lo ejecuto por escrito.

Con este motivo deseo dirigirle dos palabras sobre mi situación personal.

El principal objeto de mi viaje á Madrid está cumplido. Gracias al testimonio del último embajador de España en París, al del señor Ruiz Zorrilla, al del secretario del que fue mi amigo el malogrado general Prim, y á las cartas que obran en mi poder de este y otros personajes, es notorio para V. y para otros miembros del gabinete que mi conducta durante el conflicto franco-prusiano, lejos de haber desmentido el celo y abnegacion que he venido desplegando desde hace años por defender la causa de la revolucion en el extranjero, ha sido la mas patente prueba de estos sentimientos.

Al mostrarme altamente simpático á la causa francesa, no he hecho sino obedecer á instrucciones terminantes del que era el jefe del gobierno.

Sin embargo, ninguna reparacion he obtenido al gratuito agravio que, con formas insólitas en la diplomacia, me infirió el ministro de España en Bruselas en una nota, publicada en un diario belga, donde se decia haber yo faltado á las nociones mas elementales del deber como español y como funcionario.

Aunque me afligió esta injusta censura cuando se me impuso, no me desesperé, porque hoy, que las mismas escomuniones eclesiásticas se discuten, puede apelarse fácilmente de las de un poder civil,—por mas que esté representado por personas tan respetables y rodeadas de prestigio como el señor Asquerino,—ante el supremo tribunal de la opinion pública, al que yo ya recurrí oportunamente allí donde se me atacó. Dueleme solo el que, reconocida la limpieza de mi proceder por los mas importantes miembros del gobierno, segun lo que se me ha manifestado, no se me alce el sambenito con que se ha premiado un largo período de modestos, pero constantes y gratuitos servicios.

No por eso abrigo rencor, señor duque, y si alguna imprudente provocacion no me obliga á ello, no pienso ni volverme á ocupar de este incidente, ni dar al público las piezas curiosas que lo relacionan con ciertos sucesos internacionales.

Ni tampoco he de tomar pié de este caso para negar mis simpatías á una revolucion que no es culpable de mis decepciones, y que hoy mas que nunca necesita de los asíduos cuidados de cuantos la engendraron, para ir desarrollando su constitucion enfermiza.

Aprovecho esta ocasion de repetirme con el mas sincero respeto de V., señor duque, atento y humilde servidor Q. B. S. M.—*Angel de Vallejo Miranda.*

Madrid 10 de febrero.

(De la Política.)

En los altos círculos de Madrid se ha comentado mucho la estafa cometida por una dama de industria en perjuicio de un joyero.

Hace algunos dias anunciaron muy temprano una mañana al famoso doctor X...—una de las lumbreras de la ciencia, médico de cámara que fué de la reina Isabel—la visita de una dama distinguida que solicitaba con empeño hablarle.

El doctor vaciló, pero, decidido al fin, dió orden de que entrara y una mujer como de 50 años, bella todavía y elegantemente vestida, penetró en su cuarto.

—¡Ay, amigo mio!—esclamó al divisar al célebre facultativo, tendiéndole familiarmente las dos manos, que aquel se apresuró á estrechar entre las suyas.—¡Quizás no me conozca V., porque estoy tan cambiada desde la última vez que nos encontramos!

—En efecto—tartamudeó el doctor:—no recuerdo...

—Soy la marquesa de...—repuso su interlocutora, pronunciando un título altisonante, —y V. me asistia hace veinte y cinco años, cuando yo era jóven—y no fea, segun decian,—añadió con una triste sonrisa.

Al escuchar estas palabras, el Sr. X... hizo sentar á su antigua conocida y la colmó de atenciones y de lisonjas, aunque no se acordaba ni poco ni mucho de ella. Cuando hubo pasado aquel aluvión de cumplimientos y de lamentaciones, la marquesa contó al médico que habia perdido á su esposo y sufrido quebrantos en su fortuna, todo lo cual sobrelleva resignada; pero su principal desgracia consistia en que su hijo, jóven brillante y de las mejores esperanzas, estaba enfermo, tenia una manía consistente en hacer locos dispendios, compraba, sobre todo, joyas y muebles y no habia medio de impedirselo.

La desgraciada madre terminó con lágrimas su relato, y el buen doctor hizo lo posible por animarla, por calmarla, y cuando lo hubo logrado, la preguntó cariñosamente:

—¿Qué puedo hacer yo en obsequio de V.?

—A eso voy—respondió ella.—Una de las aprensiones de Carlos es negarse á ser reconocido por los médicos; en balde he llamado á dos ó tres de los principales á mi casa: no he podido conseguir que se deje tocar siquiera el pulso. En consecuencia, recordando las antiguas relaciones que median entre nosotros, siendo V. uno de los príncipes de la ciencia y poseyendo además un corazon sensible y generoso, me dirijo á él con objeto de que se preste á llevar á cabo una piadosa superchería. La manía característica de Carlos, muy comun entre los locos, es comprar cuadros y alhajas; yo le diré que en esta casa hay una almoneda, y con ese aliciente lo traeré aquí para que V. vea si puedo alimentar alguna esperanza de curacion.

La marquesa terminó su historia del mismo modo que la habia empezado: llorando como una Magdalena.

El señor X..., muy conmovido tambien, accedió á lo que la infeliz madre solicitaba; y aquella se alejó, prometiendo volver una hora despues.

A la puerta de la casa la aguardaba una elegante carretela, á la cual subió, dando orden al lacayo de conducirla en seguida á la tienda del primero acaso de los joyistas madrileños.

Una vez allí hizo sacar ricos aderezos, con objeto de elegir, segun decia, para cierto regalo de boda; y por fin, despues de examinar algunos, se fijó en uno cuyo precio era 30,000 reales.

Regateó mucho, obtuvo una ligera rebaja, y guardó su compra en un pequeño cabás que llevaba en la mano.

—No traigo bastante dinero—añadió despues de exhibir cinco ó seis billetes de Banco;—pero si alguno de ustedes puede acompañarme en mi coche, en casa satisfaré toda la cantidad.

El dueño del almacén designó á uno de sus dependientes, y la marquesa volvió á entrar en el carruaje con aquel, jóven de una figura fina y distinguida.

Hízose llevar de nuevo á casa del doctor X..., y subió la escalera, acompañada siempre por el mancebo del joyista, al que dejó en la antesala.

—Espere Vd. aquí cinco minutos—le dijo;—mi mayordomo le va á pagar inmediatamente.

Entonces sin detenerse, con seguro paso, se dirigió al cuarto del médico.

—Doctor—esclamó volviendo á poner la cara triste y compungida de antes,—afuera está mi pobre hijo. Yo no puedo asistir á la consulta, y le dejo solo con V. Si yo estuviera presente sospecharia algo, y no conseguiríamos nada. Adios, pues; mas tarde volveré á saber el resultado y su opinion de V.

Y poniéndose el pañuelo en los ojos, abandonó la estancia con un ademan melodramático.

Al llegar á la antesala, donde habia un criado, ordenó á este guiar al dependiente del joyista á la habitacion de su amo, y volvió á marcharse, saludando con dignidad á los dos individuos, quienes no tardaron en oír el ruido del carruaje que se alejaba rápidamente.

La escena que siguió á las anteriores es mejor para imaginada que para descrita.

El doctor comenzó por hacer sentar al jóven y por interrogarle acerca del estado de su salud: despues le tomó el pulso y le hizo sacar la lengua. Por último, con gran sorpresa del mancebo, le habló de todo menos del pago de la cuenta, que aquel acabó por re- elamar.

Aun así no terminó el *quid pro quo*.—El Sr. X..... vió en esto confirmado lo que la marquesa le habia dicho, y trató de disuadir al supuesto loco de su idea fija.

La conversacion se hacia cada vez mas animada y amenazaba acabar mal, cuando el criado del doctor, atraído por los gritos y enterado de la cuestion, entró á tomar parte en ella.

—Señor—dijo á su amo—conozco á este jóven, y es en efecto dependiente de la joyería del Sr. M.....

Este rayo de luz vino á aclararlo todo; comenzaron las esplicaciones; el mancebo refirió la visita de la pretendida marquesa á la tienda de su principal; la adquisicion del aderezo, la promesa del pago, y, en fin, los otros detalles que conocen los lectores.

No era posible ya la duda: el joyista habia sido víctima de una habilísima estafa, siendo el ilustre doctor cómplice inocente é involuntario de la descarada ladrona, la cual, á pesar de activas y perseverantes pesquisas, no ha podido ser aun descubierta.

—; Atrás, atrás todos los insignes literatos que hasta ahora habia producido la gloriosa! No se hable ya de Escarti, ni de Ulzurum, ni de aquel gobernador que invitaba á los vizcaínos á bailar sobre la copa de los árboles; ni de la alocucion del Sr. D. Lazaro, del inclito Bardon; ni siquiera del comandante Bastos, que tan maravillosamente sabia esponer la filosofía del forraje: paso, paso á un nuevo genio de la literatura novísima, paso al Sr. García de Velarde, comandante general del Maestrazgo, el cual en Morella, en el acto de la jura de D. Amadeo, dirigió á las tropas la siguiente arenga, que copiamos del *Tradicional*, de Valencia:

«Soldados: Hace dos años que la revolucion nombró las Córtes Constituyentes: la nacion dió poderes á los diputados para que eligiesen rey: las Córtes han elegido por Rey al duque de Saboya, porque no se habia de elegir un rey á gusto de cada vecino. Habreis oido decir que ese rey es ateo, que es irreligioso; no lo creais. Aquí se habla mucho de religion, como ha sucedido en estos tres ó cuatro dias; se está viendo todos los dias que con la mano izquierda tienen la religion y con la derecha todos los vicios; pero la religion, particularmente, la tienen en este pueblo por pantalla para cometer horrendos crímenes. Aquí todos son blasfemos, hombres y mujeres, por regla general; hay alguna escepcion, justo es decirlo. Yo tres cosas os diré: el que es pobre siempre habla de dinero; el que no tiene religion siempre habla de religion; la segunda, se ha visto que un carlista muy religioso le pegó á un sacerdote dentro de la iglesia.

Ahora haremos la jura del rey.»

¡Soberbio! Comprendemos la emocion del Sr. García de Velarde, que llegó hasta el punto de hacerle olvidar el titulo del príncipe elegido por las Córtes, y la tercera cosa de las que iba á decir: se quedó en la segunda, y es lástima, porque despues [del carlista que «le pegó á un sacerdote» debia venir una cosa estupenda.

El directorio republicano se reunió ayer con los individuos de la junta auxiliar electoral de su partido y ha empezado á redactar las instrucciones á que deberán atenerse los federales en las próximas elecciones.

—Parece que se concederán ascensos á brigadieres y generales como gracia por la venida del rey.

—Así lo dice el *Puente de Alcolea*.

—El resumen sobre elecciones que publicó anoche el *Universal*, es el siguiente :

«Calculase que la oposicion ha obtenido mayoría en las diputaciones de Badajoz, Castellon, Gerona, Granada, Huelva, Lérida, Oviedo, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Zaragoza, y quizá Málaga y Cádiz.

Están equilibradas las fuerzas en Jaén, Palencia y Zamora.

En Cuenca y Soria los monárquico-liberales han triunfado en todos los distritos.

En las demas provincias han obtenido una mayoría muy respetable.»

—Dice un diario que el Sr. Rivero está designado para formar parte de la comision que ha de recibir á la esposa del Rey.

—Parece que el señor ministro de la Guerra ha consultado al consejo Supremo sobre lo que procede hacer con los jefes y oficiales que se han negado á jurar al rey.

—Insiste en algunos colegas en hablar del relevo del capitan general de Puerto Rico señor Baldrich, diciendo alguno de ellos que la cuestion se ha tratado y resuelto en consejo de ministros. Podemos asegurar que cuanto se dice carece de fundamento. Ni el consejo de ministros ha tratado del relevo de aquella autoridad ni creemos que por ahora se piensa en ello.

—Ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica el alcalde primero de Vich (Barcelona), en recompensa de los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Burdeos 11 de febrero.

El *Journal officiel* ha publicado el siguiente suelto :

«No es posible al gobierno refutar todas las calumnias que se le dirigen. Se esfuerza en cumplir su deber hasta el fin y deja al espíritu de justicia y al buen sentido de sus ciudadanos el juzgar su conducta.

Mas, no puede permitir que se diga, como lo publica un periódico, que han sido cedidas, en una condicion preliminar de paz que no se ha divulgado, la Argelia y algunas de nuestras colonias.

Es absolutamente falso que se haya negociado y firmado otra cosa que el convenio de 28 de enero.

El gobierno no tenia el derecho de debatir condiciones de paz. La Asamblea tan solo es la que tiene esta facultad y nada se ha dicho, nada se ha escrito, ni siquiera una línea, capaz de comprometer este derecho.»

—El *Daily Telegraph*, del 3 de este mes, da la noticia de que el Czar, al felicitar al rey Guillermo por su nueva dignidad de Emperador alemán, le ha recomendado que no sea demasiado exigente con la Francia.

El *Standard* dice : La Francia apoyada en la autoridad de una Asamblea nacional puede buscar con esperanza de buen éxito el ajuste de una paz honrosa. Si se le niegan condiciones honrosas, la Francia podrá pedir auxilio á la Europa contra un adversario arrogante, y es probable que lo obtendrá atendido el espíritu que actualmente anima á las potencias neutrales.

—En la ocupacion de los fuertes de París han ocurrido dos episodios heróicos.

Obligado á abandonar su punto, el capitan de fragata Larret-Lamalgnie, del fuerte de Montrouge, se disparó un pistoletazo en la frente en un acceso de desesperacion patriótica.

Otro valiente marino de la batería de la Folie de Nanterre no ha podido resolverse á abandonar las piezas que servia, para entregarlas á los prusianos. Se ha abierto el vientre con una navaja, y ha muerto al pié de sus cañones.

—Mr. Estéban Arago, procedente de París, ha llegado á Burdeos, encargado de una comision para Italia.

—La prefectura de policia ha recibido doscientas veinte y cinco mil solicitudes, pidiendo salvo-conductos para salir de París.

Le *Mont-d'ordre* del 3 anuncia que las autoridades no espedirán sino quinientos salvo-conductos.

—El *Trierer Zeitung* se hace eco de un rumor segun el que un contrato, sancionado ya por las dos partes contratantes, consigna, que el gran duque de Luxemburgo pagará á la Alemania una indemnizacion de dos millones y le cederá la explotacion de todos sus caminos de hierro; en la ciudad de Luxemburgo quedará una guarnicion alemana.

—En Burdeos se estraña mucho no haber recibido todavía carta alguna de París, aunque, segun el convenio hecho, el servicio de correos ha quedado abierto desde el miércoles ultimo; asegúrase que ese retardo es fruto de las formalidades y de las disposiciones tomadas por el cuartel general prusiano, disposiciones en virtud de las que las cartas han de remitirse por las líneas de Bretaña, con lo cual sufren demoras.

—Leemos en la *Suisse radicale*:

Puede calcularse lo que cuesta á la Francia la permanencia de los ejércitos prusianos en su territorio por los siguientes datos estadísticos publicados en un periódico de Berlín:

Una correspondencia esplica en estos términos el consumo de un cuerpo de ejército prusiano. En veinte y cuatro horas un cuerpo de ejército consume diez y ocho mil panes de tres libras, ciento veinte quintales de manteca de tocino, diez y ocho quintales de sal, treinta quintales de café, doce quintales de avena, cuatro de heno, tres mil quinientos cuartillos de espíritu de vino y tres mil quinientas onzas de extracto de naranja amarga.

A estos datos se han de añadir sesenta quintales de tabaco, un millon cien mil cigarros comunes y cincuenta mil cigarros de mejor calidad para los oficiales.

Como hay veinte y cinco cuerpos de ejército, juzguese lo que se necesita cada dia para mantener al ejército alemán.

Del 19 de julio al 31 de diciembre, el *Feldpost* ha trasportado 67.600,600 cartas y 1.330,800 periódicos.

Además, ha trasportado cuarenta y un millones de thalers, y cincuenta y ocho mil pliegos por el departamento de la Guerra con destino á las tropas en campaña.

Los soldados alemanes han enviado á sus casas trece millones de thalers y 210,333 paquetes, ó sea, 22,173 por día.

Esta guerra tendrá una particularidad desconocida en guerras anteriores, y es que los soldados en campaña, en vez de recibir dinero de sus parientes, han enviado á sus casas trece millones de thalers, ó sea, cuarenta y ocho millones de francos.

—En un telegrama de Besanzon se confirma la noticia referente á la notable mejora experimentada en el estado del general Bourbaki. En el mismo telegrama se añade que el general ha vuelto ya á su vida normal.

—M. Valentin, el prefecto republicano de Estrasburgo, que estaba prisionero de los prusianos desde la capitulacion de esta ciudad, ha recobrado la libertad y ha emprendido en seguida el camino de Burdeos.

M. Valentin ha sido objeto de tres distintos decretos en un mismo número del *Moniteur*, en uno de los cuales se le ha nombrado comandante, en el segundo coronel, á título de auxiliar, y en el tercero caballero de la Legion de Honor.

—Escriben de Ginebra con fecha del 3 de febrero:

«Acabo de volver de Fernef. 500 cazadores de Africa han llegado al país de Gex, habiendo pasado el Jura con nieve hasta el vientre de los caballos. Ninguno de ellos llevaba mapa, y hasta los mismos oficiales no saben ni por dónde se les condujo, ni por dónde pasaron, y tan solo recuerdan el nombre de un pueblo situado en un punto donde queda interrumpido el camino. Andando al acaso encontráronse en el camino de Ronnes. Segun parece, los soldados cayeron prisioneros. Los 1,200 hombres que penetraron en los pantanos perecieron helados. Los prusianos destruyeron con su artillería la retaguardia de esas tropas. En vez de 80,000 hombres entrarán á lo sumo en Suiza de 40,000 á 50,000; los demás van pereciendo entre la nieve ó cayendo en poder de los prusianos ó morirán de frio y de hambre antes de llegar á un sitio donde racionarse. ¡Ah Gambetta! ¡á dónde conduces la Francia! La paz costará hoy doble de lo que hubiera costado despues de los sucesos de Sedan.

A Dios, parto para Neuchatel, donde mis amigos están disponiéndose á depositar en almacenes la artillería francesa, y á evitar que perezcan de hambre 30,000 hombres.»

—El *Journal de Geneve* publica el siguiente telegrama de Lóndres del 9 de febrero:

«Hé aquí un resumen del discurso leído por la Reina en la apertura del Parlamento:

La guerra franco-prusiana podria continuar muy en breve si las condiciones de la paz traspasarán ciertos límites que indica la moderacion. Inglaterra ha respetado escrupulosamente las leyes de la neutralidad y se ha negado á toda tentativa no justificada de intervencion.

El armisticio que acaba de firmarse permite esperar un acuerdo completo y definitivo, satisfactorio á la vez para la seguridad y el honor de ambas naciones.

La Reina ha espresado sus deseos al Rey de Prusia al darle el parabien por la dignidad imperial que se le ha conferido. Este acontecimiento que cosolida la Alemania y asegura su independencia, no puede menos de ser favorable á las mutuas relaciones de los Estados de Europa.

La Reina espera que los resultados de la Conferencia contribuirán á consolidar los verdaderos principios del derecho público relativamente al valor de los tratados, al mismo tiempo que conducirá á las potencias á un acuerdo cordial sobre la cuestion de Oriente. S. M. deplora que la Francia no haya podido estar representada en la Conferencia.

Se ha nombrado una comision para estudiar y resolver las cuestiones pendientes entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

La Reina siente que no haya terminado aun la informacion relativa á la cuestion de Maraton, y añade que su gobierno no la perderá de vista.

Inglaterra se congratula de estar en paz con todas las potencias civilizadas.

El discurso se ocupa en seguida de las cuestiones interiores y anuncia que su gobierno presentará cierto número de proyectos de ley, entre otros uno sobre la organizacion del ejército.

—El *Times* del 4 del corriente manifiesta gran inquietud tocante á la situacion de Paris en la parte que se refiere á su abastecimiento, y con este motivo dice:

«El gobierno y la nacion inglesa estaban alarmados por el riesgo que corria la ciudad de París, la cual ha capitulado pocos momentos antes de agotar sus últimas provisiones. A contar desde el 1.º de febrero, el gabinete inglés ha ofrecido á las autoridades alemanas de Versalles y á M. Julio Favre poner á su disposicion, para abastecer á París, todos los recursos de que en cuanto á provisiones y á hombres podia disponer la administracion pública de Inglaterra, con la condicion empero de no hacer nada sin el consentimiento y la aprobacion de dos comisionados aleman el uno y francés el otro.

En la ciudad de Lóndres se ha instalado una Junta presidida por el Alcalde corregidor para socorrer la miseria de los parisienses. Dos comisionados de esa Junta, MM. Moore y S. Wortley, han debido llegar con este objeto á París el 3 ó el 4 de febrero. En una carta escrita por los mismos se describe el arribo á esa ciudad del primer convoy de ferro-carril que ha conducido viajeros á París. «Uno de esos infelices, dice M. Moore, me ha manifestado que no quedaba un solo pan en París el domingo por la tarde del 29 de enero; que la hambrienta multitud rompió los cristales de las ventanas de las Casas Consistoriales, y que la gente se moria materialmente de hambre.»

Aun suponiendo exageradas estas palabras, añade el *Times*, no es posible dejar de estremecerse al pensar que el primer tren de subsistencias, procedente de Dieppe, no pudo llegar, segun todas las probabilidades á París antes del viernes 3 de febrero por la noche.

Las cantidades suscritas recogidas por la comision presidida por el lord-corregidor en el espacio de seis dias, ascendian el 4 de febrero á 675,000 francos. Habianse dirigido ya á París en esa fecha dos remesas de provisiones por valor de 125,000 francos cada una, y calculábase que la suma total de ellas disponible permitiria distribuir medias raciones diarias á 800,000 personas por espacio de seis dias. Pero hay que tener en cuenta que quedaban por socorrer 1.250,000 personas mas.

El *Times* concluye incitando al gobierno y al pueblo de Inglaterra á aunar sus esfuerzos para evitar á París la posibilidad de espantosas calamidades.

«El deber de todos nosotros, dice, es enviar á París hasta la última cantidad de víveres que podamos procurarnos.»

El obispo de Lóndres ha propuesto á la junta de socorros que se invite al clero anglicano ó disidente á hacer cuestaciones en toda Inglaterra en favor de la poblacion de París.

En un despacho de M. Odo-Russell dirigido al *Foreign-office* y fechado en Versalles el 3 de febrero, se consigna que volverán á abrirse las tres vias férreas de Dieppe, el Havre y Lila, y que segun parece, ha sido abierta ya ó lo estará mas pronto que las otras dos la línea de Dieppe. De todas las costas de Inglaterra se dirigen todos los dias á este último punto numerosos cargamentos de harina, de carnes saladas, de queso, de frutos coloniales, etc. y las compañías inglesas de buques y de ferro-carriles practican esfuerzos sobrehumanos para reorganizar ó acelerar el servicio de trasportes.

El jueves, 2 de febrero, partió para París el primer tren de Dieppe, el cual se componia de 42 wagoes en que iban 600,000 libras de víveres y algunos viajeros.

«Sabemos por conducto fidedigno, dice la *Union*, que el dia 31 de enero y el en que se firmó la capitulacion reinaba la tranquilidad en París; esa tranquilidad propia del hombre estenuado y sin fuerzas para nada.

Durante quince dias, el alimento cotidiano de cada habitante de París se compuso tan solo de 30 gramos de carne de caballo y de pan moreno compuesto de avena y de arroz. Este pan iba á quedar agotado el 1.º de febrero: París estaba espuesto á no tener un solo pedazo de pan, mas ese mismo dia recibió del conde de Bismark, merced al armisticio, raciones en cantidad suficiente, y desde entonces ha continuado el abastecimiento de lo mas necesario. El número de niños y de ancianos que han perecido es por desgracia muy grande.

En el decurso del sitio, seis palomas-correos tan solo han llegado á manos del gobierno de París. Las fuerzas que practicaron una salida el dia 19 de enero, constaban de 80 mil hombres, de los cuales únicamente 12 mil se batieron con denuedo. La herida que se supuso recibió M. Enrique Rochefort ha sido una pura invencion.»

Montpeller 11 de febrero.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

«*Cagliari 9 de febrero.*—Ha llegado aquí procedente de Tunez Gal-Husseim, quien parte hoy para Florencia con una comision del Bey para el gobierno italiano.

Berlin 8 de febrero.—En la sesion de los diputados celebrada hoy el ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley en el cual se autoriza á hacer al canceller de la Confederacion un adelanto de 50 millones de thalers en billetes del Tesoro que vencerán lo mas tarde el 1.º de julio del corriente año.

El ministro de Hacienda ha apoyado esta disposicion alegando que el imperio aleman carece desde 31 de diciembre último de toda representacion constitucional y que por lo tanto hay que dirigirse á la Cámara de los diputados para pedir un crédito á fin de poder en caso necesario proseguir la guerra hasta el último extremo.

Lóndres 8 de febrero.—El *Daily News* publica un telégrama de Burdeos en el cual se dice que los representantes de Austria é Italia han gestionado cerca de la delegacion de Burdeos para incitarla á obrar de acuerdo con el gobierno de París.

Tolon 10 de febrero.—Han ocurrido graves desórdenes en Niza.

La escuadra anclada en Villefranche ha tenido que dejar en tierra sus compañías de desembarco.

Esta noche sale de Tolon en un tren directo un batallón de 800 hombres.

Parece que ha sido herido el jefe de los gendarmes de los Alpes Marítimos, y se habla de un capitán de navío retirado que fué herido de una pedrada hallándose accidentalmente en medio de l motin.

No se tienen aun noticias de las causas que han motivado estos deplorables desórdenes.

Burdeos 10 de febrero.—Hé aquí los resultados de las elecciones en algunos distritos :

Burdeos : candidatura republicana 19,578 votos; candidatura conservadora liberal, 9,883.

Resultado general del departamento de la Gironda, salvo tres cantones : candidatura conservadora liberal, 69,000; candidatura republicana, 34,428.

En el Tarn : candidatura conservadora, elegida por 53,000 votos contra 18,000.

Lot y Garona : triunfo de la candidatura conservadora por 38,000 votos.

Auch : candidatura conservadora elegida por 58,000 votos.

Loira : triunfo de la candidatura moderada.

Tolosa : han sido elegidos por gran mayoría los candidatos patrocinados por la *Union nationale*, el *Journal de Toulouse*, el *Messenger de Toulouse* y la *Gazette du Languedoc*.

Distrito del Havre : ha obtenido mayoría la candidatura de Thiers y Pouyer-Quertier.

Saona y Loira : triunfo de una candidatura mista de republicanos y conservadores liberales.

Departamento del Norte : ha sido elegida la candidatura conservadora.

En Orne, Creuse, Vendée y Mancha ha triunfado la candidatura conservadora; en las Costas del Norte la de *Union liberale*, y en Saboya, cuatro candidatos republicanos.

Burdeos 11 de febrero.—En Laval, departamento de la Mayenne, han sido elegidos los candidatos de la union liberal, señores Vanguyon, Villers, Lechatelain y otros.

En el departamento de las Ardenes han sido elegidos MM. Toupet des Vignes, general Chanzy, conde de Bethune, Philipoteaux, Mortimer.

En Argel, M. Gambetta y Garibaldi.

En Constantina (Argelia) toda la candidatura republicana.

El general Chanzy telegrafía de Laval : «He salido de Paris ayer, á las diez de la mañana. Habia calma completa. El resultado de las elecciones no era conocido aun, pero ya se sabia que entre los diputados elegidos hay varios prisioneros. Han sido elegidos : El capitán de ingenieros M. Paris, MM. Rocher y Dewitt, que están encerrados en Paris ; M. Dharcourt, oficial de ordenanzas del mariscal Mac-Mahon ; M. Casimir Perrier, que los prusianos han llevado á Alemania en rehenes.»

Viena 10 de febrero.—Segun cartas de Berlin se calculan en 780,000 hombres y 375 baterías las fuerzas alemanas que se encuentran actualmente en Francia.

Londres 9 de febrero.—A juzgar por las cartas procedentes del cuartel general prusiano, los alemanes consideran seguro el término de la guerra. Esto no obstante, hacen preparativos belicosos para el caso de que tengan que renovar las hostilidades. Si así fuese, enviarían dos ejércitos, uno sobre Lion y otro sobre Burdeos.

El general Cremer en su retirada sobre Gex se vió obligado á abandonar 40 piezas de artillería.

Montpeller 12 de febrero.

En la seccion de *Ultimas noticias* el *Messenger du midi* copia del *Journal de Nice* los siguientes pormenores sobre los desórdenes ocurridos en dicha ciudad :

«Escenas en extremo lamentables turbaron ayer el sosiego de esta ciudad por lo comun morigerada y pacífica: la autoridad cansada de los incesantes ataques de un periódico de la misma y de sus continuas provocaciones, decidióse á emplear el rigor contra ese periódico.

A las cuatro de la tarde, el tribunal se constituyó en la calle de Pont-Neuf para recoger sus números.

Amotinóse entonces la multitud, cerráronse las tiendas, y hubo gritos y pedradas.

Fué menester la intervencion de la tropa, y á pesar de los prudentes consejos dados á la muchedumbre por personas influyentes de la ciudad, tratóse de desarmar á los agentes de la autoridad, contra la cual profiriéronse gritos y denuestos y se dieron silbidos. Después de algunos esfuerzos para rechazar á los perturbadores del orden, los gendarmes de á caballo viéronse precisados á dar varias cargas por la calle de Pont-Neuf y por las plazas inmediatas a fin de dispersar á los sediciosos.

Este era el estado de las cosas á las seis, hora en que todo inducia á creer que se apaciguaria al fin el tumulto, mas hé aquí que á las siete la multitud se dirigió á la prefectura invadiendo la calle que conduce a ella. Lanzáronse piedras á las ventanas y á las oficinas del edificio, quedando rotos los cristales de aquellas y los de la galería cubierta.

Segun se dice, varias personas recibieron pedradas sin resultar por fortuna gravemente herido nadie.

Organizáronse en seguida fuertes patrullas, las cuales han recorrido toda la noche los principales barrios de la ciudad. La prefectura cuyas verjas han tenido que cerrarse, está ocupada á estas horas por algunas partidas de soldados de marina llegados de Villefranche. Todo induce á creer que la autoridad cuenta con fuerzas suficientes para reprimir cualquier conato de desorden.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia **Fabra.**)

MADRID, LUNES, 13 DE FEBRERO, (4-30 tarde).—Consolidado, 27-05.—Bonos, 73-50.—Subvenciones, 50-90.

MADRID, LUNES, 13 DE FEBRERO.—La *Gaceta* publica una circular del Sr. Sagasta mandando que se repartan inmediatamente nuevas cédulas electorales.

MADRID, LUNES, 13 DE FEBRERO, (4-20 tarde).—El general Espartero prestó ayer juramento al Rey.

Se confirma que se niegan á jurar los generales Cheste, Calonge, Trillo y Lacy.

En los departamentos de Orne, Eura y Loira han triunfado las candidaturas orleanistas.

La Asamblea ha continuado hoy sus sesiones.

MADRID, LUNES, 13 DE FEBRERO.—El Consejo de ministros se ha ocupado de los militares que se han negado á jurar el Rey.

Lo han jurado los generales de marina, incluso el Sr. Topete, absteniéndose pocos.

Créese que los que no han jurado serán dados de baja.

Se ha confirmado la noticia de la captura del cargamento filibustero del «Hornet.» Se ha cogido parte del cargamento de una goletilla filibustera.

MADRID, LUNES, 13 DE FEBRERO, (6-15 tarde).—Queda desmentida la noticia de que el general D. Narciso Ametller haya dejado de jurar, pues que juró ayer.

El duque de Montpensier ha dejado de jurar.

(De la agencia **Havas Bullier Reuter.**)

BURDEOS, LUNES, 13 DE FEBRERO, (11 mañana).—El domingo celebró la Asamblea una sesion preparatoria á la cual asistieron de 200 á 300 diputados. Fué presidente de edad M. Benoist de Azy. Constituida la Asamblea, se nombró la mesa. El lunes á la una de la tarde habrá otra sesion para dar principio al exámen de las actas.

BURDEOS, LUNES, 13 DE FEBRERO, (9-5 noche).—Hoy ha tenido sesion la Asamblea nacional. La Cámara ha aprobado la Constitucion de 1849. El presidente ha leído una carta del general Garibaldi quien renuncia el mandato que se le ha conferido por varios departamentos.

M. Julio Favre deja en manos de la Asamblea los poderes de sus colegas de Paris y de Burdeos, y dice que el ministerio continuará ejerciendo sus funciones hasta que se constituya el nuevo gobierno, con objeto de mantener el orden.

M. Favre ha pedido permiso para volver á su puesto á fin de negociar la prolongacion del armisticio.

Su discurso ha sido vivamente aplaudido.

El presidente iba á levantar la sesion cuando el general Garibaldi pidió la palabra. Este incidente ha producido grande agitacion, pero se ha levantado la sesion en seguida.

M. Favre parte esta noche para Versalles.

MARSELLA, DOMINGO, 12 DE FEBRERO, (4-45 tarde).—La eleccion de Garibaldi en Niza ha dado lugar á una demostracion popular en la que se ha gritado: ¡Viva Niza italiana! Ha sido reprimido el motin con el ausilio de la tripulacion de un buque de guerra, y se ha enviado desde Tolon un batallon de refuerzo.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 13 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 27-10, 05, 15, 05, 27-27, 10 y 05.—Bonos del Tesoro, 73-90, 74-80, 75-00, 74-60 y 50.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 50, 49-95, 90 y 50.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion calle de la Libreria, n.º 22.